

TEMA 4

Lecturas obligatorias:

HALE, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002. pp.4-45.

Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*

I. INTRODUCCIÓN: EL PROBLEMA DEL LIBERALISMO DESPUÉS DE 1867

EL TEMA DE ESTE LIBRO es el liberalismo en México de 1867 a 1910, época regida por la experiencia de la guerra civil a mitad del siglo y la heroica lucha contra la intervención extranjera. El liberalismo del siglo XIX fue un conjunto de ideas políticas que vieron su formulación clásica como ideología en los años 1820-1840 y su cumplimiento, en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma. Con la victoria en 1867 de Benito Juárez sobre el emperador Maximiliano y el Partido Conservador, el liberalismo acabó por imponerse. A partir de entonces se le identificó irrevocablemente con la nación misma, una nación que, en palabras de Juárez, había logrado su independencia por segunda vez. Los años que siguieron a 1867 vieron el establecimiento de una tradición liberal oficial, tradición que se asentó aún más con la Revolución de 1910. En otras palabras, después de 1867 el liberalismo dejó de ser una ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados, y se convirtió en un mito político unificador.

No obstante, el liberalismo posterior a 1867 también encontró un ambiente intelectual nuevo, influido en parte por la introducción de la filosofía positivista. Una característica fundamental del positivismo europeo en el momento de su nacimiento en Francia, en la década de 1820, era su repudio de los principales elementos de la teoría liberal. Aunque el positivismo llegó a México por primera vez en los años de 1860, su impacto inicial no fue en la política sino en la reorganización de la educación superior. Su influencia sobre las ideas políticas tuvo lugar un decenio después, en 1878, con la enunciación de la política científica, doctrina presentada por una autodesignada "nueva generación" de intelectuales en *La Libertad*, un periódico subsidiado por el recién nacido gobierno de

Porfirio Díaz. La política científica fue forjando cada vez más el fundamento intelectual de las ideas que guiaron el curso de la acción política durante el largo régimen autoritario de Díaz, y, sin embargo, siempre mantuvo una relación esencialmente tensa con éste. En consecuencia, mi estudio se centrará en la definición de este concepto supuestamente nuevo y regenerador y en su complicada relación con el liberalismo, el mito político dominante.

Independientemente de lo que el liberalismo mexicano llegó a ser después de 1867, hay que buscar sus componentes en los años formativos de la primera mitad del siglo.¹ En el meollo de la idea liberal estaba el individuo libre, no coartado por ningún gobierno o corporación e igual a sus semejantes bajo la ley. En la esfera política, lo primero que había que hacer para alcanzar este ideal era poner límites a la autoridad del gobierno central mediante las restricciones legales de una constitución escrita. La protección de las libertades civiles, la creación de instituciones representativas, la separación de poderes, el federalismo y la autonomía municipal se volvieron metas importantes para las libertades. Tales garantías e instituciones constitucionales servirían para proteger al individuo contra el "despotismo". En resumen, el constitucionalismo era uno de los principales ingredientes del programa liberal.

En segundo lugar, la libertad individual sólo podría materializarse en una sociedad remplazando las entidades corporativas tradicionales —Iglesia, ejército, gremios y comunidades indígenas— por un régimen de uniformidad ante la ley. La principal corporación era desde luego la Iglesia, con su vasta riqueza, sus privilegios jurídicos y su control sobre la educación y los acontecimientos de la vida misma. Así, los ataques liberales contra las corporaciones iban dirigidos antes que nada contra el poder temporal de la Iglesia, con objeto de lograr la secularización. En una sociedad moderna, el individuo libre debía ser un ciudadano leal en primera instancia a la nación o Estado laico, no a una corporación controlada por clérigos. La supremacía del Estado laico era un postulado básico de la ideología liberal. Además, el Estado laico debe ser una república. Dado que las tradicionales restricciones impuestas por el gobierno y las corporaciones sobre la libertad individual eran un legado del sistema monárquico

¹ Una definición del liberalismo en sus años de formación fue el tema de mi anterior libro, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853* (New Haven, 1968). Edición en español: *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853* (México, Siglo XXI, 1972).

español, los liberales mexicanos de mediados de la década de 1820 eran ya todos republicanos. La heroica lucha de los años de 1860 contra los emperadores y contra los conservadores monárquicos fue, en primer lugar, una lucha para restaurar la república.

Por otra parte, el liberalismo también abrazó un ideal de progreso social y desarrollo económico. Si se permitiera a los individuos ilustrados, según sus inclinaciones naturales, actuar con libertad en la búsqueda de sus propios intereses, el resultado sería, supuestamente, la identificación espontánea de los intereses comunes con la armonía social. El interés individual se basaba en la propiedad y el derecho a ésta no era sino la extensión del individuo a la vida misma. Si pudiera liberarse a la propiedad, incluida la propiedad de las comunidades indígenas tradicionales, de las restricciones impuestas por las corporaciones, los monopolios o el gobierno, florecerían la iniciativa individual, la división natural del trabajo y el intercambio libre entre personas y países, todo lo cual llevaría en última instancia al aumento general de la riqueza. Estos postulados liberales clásicos guiaron la redacción del artículo 27 de la Constitución de 1857, que reafirmaba la inviolabilidad de la propiedad privada; del artículo 28, que abolía los monopolios y los aranceles prohibitivos, así como de los numerosos decretos anticlericales emitidos entre 1856 y 1863, que primero desamortizaron y luego nacionalizaron los bienes de la Iglesia. Estas medidas socioeconómicas, incluso las que fueron extremas porque se decretaron en medio de un conflicto armado, quedaron absorbidas en la tradición liberal mexicana.

El nuevo ambiente intelectual con el que se enfrentó el liberalismo triunfante apenas había cobrado forma en 1867; entonces sólo había indicios aislados de los sustanciales cambios que tendrían lugar en la década siguiente. Una de esas primeras señales indicativas apareció en lo que había sido un medio convencional durante la era liberal, un elaborado discurso en conmemoración de la Independencia pronunciado el 16 de septiembre de 1867 en Guanajuato, cuna del patriotismo mexicano.² El orador fue Gabino Barreda, presidente de la comisión de reforma educativa recién designado por el presidente Benito Juárez. En su famosa *Oración cívica*, Barreda repetía todos los sacrosantos puntos del liberalismo, pero hacía especial hincapié en la reciente guerra

² Gabino Barreda, "Oración cívica pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre del año de 1867", en *Opúsculos, discusiones y discursos*, México, 1877, pp. 81-105.

librada para recuperar la independencia nacional, el conflicto entre la "civilización americana" y el "retroceso europeo".

El discurso de Barreda fue novedoso en el sentido de que vio la heroica lucha de México desde 1810 como la culminación de un movimiento plurisecular hacia la "emancipación mental", es decir, el declive gradual de las viejas doctrinas y su sustitución por otras nuevas. No se puede separar la emancipación política de la emancipación religiosa y científica, decía, "porque en el dominio de la inteligencia y en el campo de la verdadera filosofía, nada es heterogéneo, todo es solidario". Para Barreda, los esfuerzos de los grandes libertadores, Hidalgo, Morelos y Juárez, sólo eran comprensibles gracias a los múltiples precedentes y las influencias que se fueron acumulando durante más de tres centurias.

Entre éstas se encontraban: la "simple hipótesis científica" de Galileo; el desafío protestante, "cuya bandera fue la del derecho del libre examen"; la declaración por parte de la corona española de derechos de regalía a expensas del papado, y las revoluciones holandesa, norteamericana y francesa de las cuales brotaron las doctrinas de la soberanía popular y la igualdad. ¿No se seguía de esto, preguntaba Barreda, que a medida que las explicaciones sobrenaturales eran remplazadas por leyes naturales y la intervención humana crecía en todas las ciencias, en esa medida "la ciencia de la política iría también emancipándose, cada vez más y más, de la teología?"³

A pesar de esto, Barreda subrayó que la emancipación mental también había acarreado una anarquía de ideas, "dolorosas colisiones" de las que podían aprenderse grandes lecciones sociales. Además, esa anarquía no tendría fin hasta que "una doctrina verdaderamente universal reúna todas las inteligencias en una síntesis común". La guía reconocida de Barreda era el filósofo del positivismo Auguste Comte, a quien citó al principio de su discurso y cuya influencia se muestra con claridad a todo lo largo de la *Oración cívica*.⁴ Sin embargo, esta influencia es más evidente en la conclusión de Barreda, donde se ocupaba del tema de la "reconstrucción social". Gracias al sacrificio de dos generaciones, dijo, se han eliminado los obstáculos para la reconstrucción y se

³ *Ibid.*, p. 85.

⁴ Según Barreda, el epígrafe de su discurso eran unas palabras de Comte en su Curso de filosofía positiva, 6 vols., París, 1842, vol. 6, p. 622, pero no he podido encontrar la cita.

han establecido sus bases —las Leyes de Reforma y la Constitución—. Que a partir de ahora "sea nuestra divisa Libertad, Orden y Progreso". La libertad de conciencia y de expresión reina ahora y "hace innecesaria e imposible toda conmoción que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente intelectual". Concluyó diciendo: "Dejemos que el orden material", protegido a toda costa por los gobernantes y respetado por los gobernados, sea "el camino seguro al progreso y a la civilización". Barreda había establecido la pauta a seguir en los próximos años, pero, fiel a su puesto, se apartó de la política y se dedicó durante la siguiente década a instituir un nuevo sistema de educación preparatoria científica, como veremos en el capítulo V. Todas las implicaciones políticas de su mensaje no fueron formalmente expresadas hasta 1878. Esas implicaciones políticas constituyen el tema del capítulo II.

Si bien la primera aparición del positivismo en la política mexicana tuvo lugar con el llamativo discurso de Barreda en 1867, es posible encontrar algunos de sus supuestos en escritos políticos anteriores, de la década de 1840. El positivismo no era más que una de las diversas corrientes intelectuales europeas que, como resultado de la Revolución francesa, ponían en tela de juicio la validez de las doctrinas del derecho natural y de la utilidad, las dos variantes de la filosofía política de la Ilustración que dieron forma al liberalismo clásico. En Francia, los escritores románticos, los políticos conservadores inspirados por Burke y De Maistre, los eruditos en leyes de la escuela histórica de Savigny, y los primeros socialistas, todos consideraban que estas doctrinas dieciochescas eran abstractas, legalistas y de dudosa aplicación universal. Al igual que los positivistas de entonces, Henri de Saint-Simón y Auguste Comte rechazaban la idea de que el individuo autónomo fuese el elemento base de la sociedad y lo presentaban en cambio como parte integrante del organismo social, condicionado por los factores de lugar y tiempo y en cambio constante, como la sociedad misma.

En México, el alejamiento de las doctrinas liberales clásicas puede verse, por supuesto, en Lucas Alamán, quien en los primeros años de la década de 1830 se había convertido ya en un político francamente conservador, pero puede hablarse con más propiedad de ese distanciamiento en el caso de Mariano Otero, un joven político y jurista liberal de los turbulentos años cuarenta. En su *Ensayo* de 1842, Otero hizo hincapié en la inevitabilidad de la historia, el progreso de la civilización y las relaciones recíprocas que gobiernan a toda sociedad. A diferencia del liberal clásico José María Luis Mora, Otero creía que el método de la ciencia social debe ser histórico. Abrió su ensayo con una

cita de Mme. de Staél donde afirmaba que la Revolución francesa no fue ningún hecho accidental ni obra de unos determinados hombres, sino de la historia, la culminación de los acontecimientos pasados. Otero criticaba a los reformadores anticlericales de 1833, para quienes Mora era el teórico principal. Según Otero, el poder económico de la Iglesia estaba siendo minado por los cambios sociales y la expansión de la Ilustración, y las medidas extremas de los reformadores sólo provocaban un cisma político innecesario en el país. Argumentaba que la civilización sólo podría triunfar si se efectuaba un "cambio general" en la sociedad, si "los diversos elementos que la componen... se cambian en la dirección necesaria para ese nuevo Estado".⁵

Otero combinó un agudo análisis, por el que se identificaba a la propiedad con el "principio generador" de la sociedad, con un notable optimismo acerca del futuro de México. Su optimismo, incluida su defensa del federalismo, parece haberse inspirado en el "socialismo asociado" de la escuela de Charles Fourier, que afirmaba que la asociación voluntaria según un plan preestablecido era la clave para resolver los problemas sociales. Para Otero, la adopción del federalismo en México era una respuesta a una "ley universal". Desde las familias hasta las naciones, los hombres se organizan, dijo, en "diversas asociaciones" para satisfacer del mejor modo posible sus necesidades. Su adhesión filosófica al federalismo y su convicción de que el poder de la Iglesia se debilitaría de manera natural lo llevaron a convertirse en un político moderado, renuente a luchar por un Estado reformista fuerte en contra de los privilegios de las corporaciones. La afinidad del pensamiento de Otero con el positivismo francés puede verse en su enfoque general del individuo y de la sociedad, en la importancia que otorgaba a la reconstrucción social y en su adopción del método histórico en el análisis social, no en su actitud hacia el Estado. El estatismo era primordial en las ideas de Comte y Saint-Simon. Tomando en cuenta esta significativa limitación, se puede ver a Otero como un precursor del positivismo en México.

Mariano Otero (n. 1817) fue, por corto tiempo, un miembro precoz de lo que podría llamarse la "generación romántica" de los liberales mexicanos, que también fue la generación intelectual de la Reforma, en la que se incluyen hombres como Ponciano

⁵ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana*, México, 1842, p. 77. Véase también el detallado estudio de las ideas de Otero por Jesús Reyes Heroles en Mariano Otero, *Obras*, 2 vols., México, 1967, vol. 1, pp. 1-190.

Arriaga (n. 1811), Miguel Lerdo de Tejada (n. 1812), Melchor Ocampo (n. 1814), Ignacio Ramírez (n. 1818) y Guillermo Prieto (n. 1818). Un estudio de la orientación intelectual de estos hombres podría demostrar que estuvieron expuestos a muchas de las mismas ideas a que estuvo expuesto Otero y que bajo otras circunstancias se hubieran alejado gradualmente del liberalismo político clásico, como ocurrió con sus contemporáneos en Argentina y Chile, por ejemplo, Domingo F. Sarmiento (n. 1811), Juan Bautista Alberdi (n. 1810), José Victoriano Lastarria (n. 1817) y Francisco Bilbao (n. 1823). Sin embargo, en contraste con Argentina y Chile, la polarización política que tuvo lugar en México después de 1846 impidió la aplicación de las nuevas ideas, tales como la visión orgánica de la sociedad y el enfoque histórico al análisis social; así continuaron siendo dominantes los supuestos del liberalismo clásico.⁶

En México, la dicotomía existente en el seno del liberalismo político de la primera época entre el constitucionalismo doctrinario y un Estado reformista fuerte se perpetuó en la incongruente yuxtaposición de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. La Constitución mexicana, con su hincapié en los derechos naturales, la soberanía popular y un Ejecutivo débil, era totalmente distinta de la Constitución argentina de 1853, que estaba imbuida del espíritu pragmático y conciliador de la escuela histórica de derecho, tal como la abrazó Alberdi. Las tres doctrinas constitucionales eran para los argentinos abstractas y radicales. Además, la conciliación ideológica en Argentina y Chile a mediados del siglo se vio impulsada porque en esos países no se había planteado el tema de la Iglesia, que tanto dominó la política en México. Esta diferencia entre la situación de México y la de los otros dos países se expresó de manera patente en el doloroso alumbramiento de los moderados durante los años de la Reforma. Otero podría haberse vuelto uno de esos atormentados políticos moderados, como José María Lafragua o Manuel Silíceo, por ejemplo, si no hubiera fallecido prematuramente en 1850.⁷ La guerra civil que sacudió a México en la mitad del siglo no sólo imposibilitó la moderación política, sino que interrumpió asimismo la gradual transformación del pensamiento

⁶ Sobre este punto he profundizado aún más en "Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930", en *Cambridge History of Latin America*, 5 vols., Cambridge, 1984-1986, vol. 4, pp. 373-377.

⁷ Sobre Lafragua, véase José Miguel Quintana, *Lafragua, político y romántico*, México, 1958; véase también Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, 1985, que ofrece una penetrante comprensión del contexto político al que se enfrentaron los moderados. Silíceo fue ministro de Fomento de 1855 a 1857 bajo el gobierno de Ignacio Comonfort, y por corto tiempo, en 1865, ministro de Instrucción Pública y Cultos bajo Maximiliano.

político y social. En Chile y Argentina, la implantación de las nuevas ideas en las viejas se hizo de forma casi imperceptible, más gradual que en México. Así, en Chile, fue Lastarria, contrapartida intelectual de Otero y político liberal sin reservas de los años cuarenta, quien introdujo el positivismo en 1868, en tanto que en México el positivismo tuvo su primer paladín en Barreda, quien, aunque contemporáneo de Otero y Lastarria, era un médico y un científico apolítico.

Si bien la *Oración cívica* de Barreda introdujo conceptos positivistas que luego servirían para atacar mimados principios del liberalismo, su discurso también marcó el comienzo de la tradición liberal oficial. Los elementos de esta tradición pueden hallarse en la política oficial de los veinte años siguientes; su expresión formal llegó después en los escritos históricos que florecieron de 1888 a 1906, aunque en la mayor parte de esta historiografía se revela la presencia de las ideas positivistas. En los años posteriores a 1867, uno de los objetivos centrales a perseguir (como lo señaló Barreda en su discurso) era la reconciliación política, que implicaba tanto la reconciliación de los partidos en conflicto durante la reciente guerra civil, como la reconciliación de las facciones en pugna dentro del Partido Liberal triunfante. Como lo veremos en los próximos capítulos, el régimen de Benito Juárez (1867-1872) se abocó especialmente a la primera tarea, los de Porfirio Díaz (1877-1880, 1884-1888) y Manuel González (1880-1884), a la segunda. Antes de que se cumpliera un mes de la victoria liberal en 1867, Juárez propuso que se extendiera a los clérigos el derecho a votar y que se hicieran distinciones de grado al castigar a quienes hubieran colaborado con los franceses o con Maximiliano. Sus propuestas fueron muy debatidas, pero finalmente se aprobó una amplia ley de amnistía el 10 de octubre de 1870. Estas medidas políticas se vieron complementadas con los esfuerzos de Ignacio M. Altamirano para aglutinar a la comunidad literaria mexicana tendiendo una mano a los escritores que habían simpatizado con la causa conservadora. Desde su punto de vista, esa reconciliación era necesaria si se quería crear una literatura verdaderamente nacional, aspiración que se convirtió en el motor de su revista semanal, justamente llamada *El Renacimiento* (1869). No obstante, Altamirano señaló con toda claridad que esta literatura nacional habría de basarse en los principios liberales.

Resultó menos difícil conciliar a los que antes habían sido conservadores que agrupar a las diversas facciones liberales. La principal división en el seno de las filas liberales era entre los partidarios de Juárez, incluidos sus dos lugartenientes durante la guerra:

Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias por una parte, y los seguidores de Porfirio Díaz, un ambicioso general de la Reforma, por la otra. Después de varios intentos fallidos, tanto electorales como militares, Díaz logró por fin en 1876 conducir con éxito una rebelión en contra de Lerdo, que era presidente desde la muerte de Juárez en 1872, y de Iglesias, quien como presidente de la Suprema Corte refutaba la legalidad de la reelección de Lerdo. Una vez en el poder, Díaz perdonó y luego reclutó abiertamente a los partidarios de quienes antes fueron sus tres oponentes, política que después siguió Manuel González. La reconciliación de las diversas facciones dentro del Partido Liberal fue uno de los temas principales de la retórica oficial en los primeros años del porfirismo. Dicha política de reconciliación alcanzó su momento culminante en el segundo gobierno de Díaz. El 15 de febrero de 1885, poco después de su toma de posesión, apareció *El Partido Liberal*, un periódico semioficial consagrado a la " fusión" de los liberales. En estos años comenzó la glorificación de Benito Juárez, y *El Partido Liberal* contribuyó a convertir la fecha del 28 de julio de 1887, decimoquinto aniversario de la muerte de Juárez, en ocasión para una gran ceremonia. Así pudo Díaz consolidarse como el continuador indispensable de la unidad nacional dentro del Partido Liberal, y el camino quedó libre para que se hicieran enmiendas a la Constitución con el fin de legalizar sus sucesivas reelecciones. Una de las ironías de la historia de México es que el surgimiento de Benito Juárez como figura central en la tradición liberal oficial se deba a su antagonista, Porfirio Díaz. La primera de las varias obras históricas que dieron expresión formal a la tradición liberal fue la monumental *Méjico a través de los siglos*, comisionada por el gobierno y publicada en 1888-1889, después de por lo menos una década de planeación y trabajo. Como un volumen completo estaba dedicado al periodo prehispánico y otro a la Colonia, la obra se convirtió en la primera historia importante en señalar que las raíces de la nación mexicana eran por igual indias y españolas. A estos dos volúmenes que demostraban la fusión de las tradiciones étnicas se sumaron otros tres ("La Guerra por la Independencia", "El México Independiente" y "La Reforma"), que celebraban el progreso de las ideas e instituciones liberales y su victoria definitiva sobre las fuerzas de la reacción.

Los cinco grandes tomos, escritos todos ellos por destacados hombres de letras, podrían considerarse una contribución esencial hacia el logro del sueño de Altamirano de crear una literatura nacional. De hecho, es posible que el proyecto tuviera un origen remoto en las reuniones literarias convocadas por Altamirano en 1868-1869: cuatro de

sus seis autores, Vicente Riva Palacio (que también fuera el director), Alfredo Chavero, Enrique Olavarría y Ferrari y José María Vigil, habían sido colaboradores en *El Renacimiento* de Altamirano. La obra también testimonia los acertados esfuerzos que se hicieron para aglutinar al Partido Liberal, ya que el importantísimo volumen v fue encargado a Vigil, quien, como lo veremos después, estaba filosóficamente enfrentado a los intelectuales positivistas, cuya influencia iba en aumento dentro de los círculos gubernamentales. De hecho, el positivista Justo Sierra, en tanto que alababa a los otros autores, criticaba a Vigil por ser demasiado apasionado y acusar, en exceso, al partido de reaccionario e imperialista. Sierra hubiera preferido que se diese a la Reforma un tratamiento más "orgánico y formal", en un tono menos parecido al de un "folleto polémico", un tratamiento que fuera más científico y menos puramente político.⁸

La reacción de Sierra contra el celo partidista de Vigil pudo haberle llevado a escribir su propia historia, brillante e influyente, que una generación después le daría el título de *Evolución política del pueblo mexicano*. Su ensayo fue enclavado en los tres tomos de otro monumento porfiriano: *México, su evolución social* (1900-1902), cuyos autores enaltecían los elementos del progreso de México. Sierra enfocó la edad heroica con más serenidad que Vigil; para él era la segunda de las dos revoluciones mexicanas —revoluciones o aceleraciones en el proceso normal de la evolución social—, una revolución que liberó a México de los restos del régimen colonial. Aunque la obra de Sierra seguía en general el plan de *México a través de los siglos*, añadió un último capítulo sobre el periodo posterior a 1867, que él caracterizaba como una era de paz, cuando bajo Porfirio Díaz la nación adquirió su "personalidad internacional". Sin embargo, su conclusión era inquietante, pues sugería que, pese a los éxitos materiales obtenidos y a su autoidentificación con la tradición liberal, el régimen de Díaz podría estar apartándose de los ideales fundamentales. "Toda la evolución social mexicana —escribió

⁸ Justo Sierra, "Méjico a través de los siglos", *Revista Nacional de Letras y Ciencias*, 2, 1889, pp. 120-121 (también en Sierra, *Obras completas*, 14 vols., México, 1948, vol. 9, pp. 188-189). Sobre el papel del gobierno en la obra, véase José C. Valadés, *El porfirismo, historia de un régimen. El nacimiento*, México, 1941, pp. 414-415. Véase también Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de Méjico*, 9 vols., en 10, México, 1955-1972, vol. 8, pp. 660-666, quien argumenta que la obra nació de la invitación que el presidente Manuel González hizo a Riva Palacio para que escribiera una historia de la Guerra de Intervención. Supuestamente, Riva Palacio escribió gran parte de su volumen en 1883-1884, cuando estaba en la cárcel por haber atacado a González en la Cámara de Diputados. Sobre la carrera literaria de Riva Palacio después de 1867, véase la introducción de Clementina Díaz y de Ovando a los *Cuentos del General*, de Vicente Riva Palacio, México, 1968, pp. XV-XXIV.

Sierra— habrá sido abortiva y frustránea si no lleva a ese fin total: la libertad." La crítica muda de Sierra revelaba un creciente desacuerdo dentro del régimen del gobierno porfiriano acerca de los elementos de la tradición liberal y la relación del régimen con ella, pero la tradición misma continuó inamovible.

El desacuerdo devino rampante controversia en la avalancha de publicaciones que acompañaron a los preparativos para la sexta reelección de Porfirio Díaz en 1904 y la celebración en 1906 del centenario del nacimiento de Benito Juárez. La polémica fue iniciada por Francisco Bulnes, un diputado positivista, cuando denunció a los "jacobinos" de la historia de México, en particular a los "falsos jacobinos" de la época, por promover la reelección de Díaz en nombre de la democracia, una democracia que para ellos era una continuación de los ideales de Juárez. En su contundente discurso del 21 de junio de 1903, también Bulnes hizo un llamado en favor de la reelección de Díaz, pero por cuestión de factibilidad; y presentó a Díaz como un César Augusto moderno que había sabido imponer el orden en una situación en que prevalecía la lucha de facciones. A su discurso siguieron dos largas y polémicas obras en las que atacaba al jacobinismo y denigraba a Juárez como líder supremo de la Reforma, obras que provocaron airadas y copiosas respuestas.⁹

Los polémicos ensayos escritos en defensa de Juárez acabaron confundidos con los ganadores del concurso celebrado en 1906 para conmemorar el primer centenario de su natalicio, en el que se premiaría al mejor "estudio sociológico de la Reforma". Fueron los serios y equilibrados ensayos escritos por Ricardo García Granados, Andrés Molina Enríquez y Porfirio Parra. Los tres defendieron la opinión ortodoxa de Juárez, pero García Granados fue más lejos que los otros al señalar dentro de la tradición liberal dos elementos diferentes entre sí: las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857. Su conclusión era que las Leyes de Reforma, que habían dado entrada al Estado laico moderno, fueron un éxito brillante. La Constitución, en cambio, había sido un "fracaso parcial" porque quienes la forjaron no supieron ver "la incapacidad del pueblo mexicano para adaptarse al régimen democrático". García Granados no recomendó que se

⁹ Francisco Bulnes, *Discurso pronunciado por el Sr. Ingeniero D. Francisco Bulnes, delegado del estado de Morelos, en la sesión del 21 de junio de 1903, presentando y fundando la candidatura del señor general Porfirio Díaz*, México, 1903. También de Bulnes, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio*, México, 1904, y *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México, 1905. Sobre todo este asunto véase Charles A. Weeks, *El mito de Juárez en México*, México, 1977, caps. 4 y 5.

abandonara la Constitución, pero sí que se revisara para adecuarla con la realidad social.¹⁰

El alegato de García Granados no era nuevo, ya lo habían planteado los proponentes de la política científica desde 1878 y estuvo presente en la reciente diatriba de Bulnes. Constituía una corriente elitista en la historiografía porfiriana que alcanzó su clímax en *La Constitución y la dictadura* (1912), de Emilio Rabasa. Éste argumentaba que las irrealistas limitaciones de la Constitución sobre la autoridad del Ejecutivo habían desafiado las "leyes sociológicas" y, con ello, dieron lugar a las dictaduras extralegales pero necesarias de Juárez y de Díaz. No obstante, Rabasa no abandonó la tradición liberal; por el contrario, al igual que Sierra e incluso Bulnes, consideraba optimistamente el gobierno autoritario como preludio de un verdadero régimen liberal que asegurase la renovación de las instituciones y la armonía entre la constitución escrita y la realidad.

La Revolución de 1910 produjo una fuerte reacción contra estas opiniones porfiristas, pero, en definitiva, sólo sirvió para reforzar el mito liberal. Los cabecillas y los programas revolucionarios, fueran cuales fuesen las diferencias entre ellos, buscaron casi siempre inspiración en los ideales de la Reforma, que, según ellos afirmaban, había sido traicionada por la dictadura de Díaz. Los postulados anticlericales y en pro de la secularización contenidos en las Leyes de Reforma fueron reiterados y hasta convertidos en medidas más extremas, después de una etapa de acomodación *de facto* con la Iglesia. Todavía más fuerte fue el impulso tendiente a restaurar los principios constitucionales de 1857. No sólo se había mofado Díaz de las restricciones constitucionales tradicionales que pesaban sobre la autoridad central, sino que además su dictadura había recibido apoyo intelectual de parte de quienes, como Bulnes y Rabasa, atacaron a los "jacobinos" que hicieron la Constitución. El lema de Francisco I. Madero, "Sufragio efectivo, no reelección", era constitucionalista, como el nombre de la facción de Venustiano Carranza, los constitucionalistas, que surgieron como fuerza dominante en la lucha por el poder que se dio tras la muerte de Madero en 1913. Hasta los radicales, el grupo de

¹⁰ Ricardo García Granados, *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México. Estudio histórico-sociológico*, México, 1906, pp. 132-133.

Flores Magón (antes de 1910), los zapatistas y los seguidores de Pancho Villa buscaron precedentes para sus programas en la "popular" lucha liberal de mediados de siglo.¹¹

La adhesión de los líderes en el inicio de la Revolución a la heroica tradición liberal siempre se ha mantenido como una característica permanente de la vida pública en México, ligada por entero a la doctrina oficial de que la Revolución misma es un proceso continuo. Esta relación integral entre la tradición liberal y la Revolución ha guiado a los historiadores mexicanos de la última generación. La mayor parte de lo que ellos han escrito es una historiografía centenaria, comisionada por el gobierno para conmemorar los heroicos aniversarios del siglo XIX. La producción fue particularmente grande durante la conmemoración de los centenarios (o sesquicentenarios) celebrados a mediados de la década de 1960, lo que llevó a Luis González y González a comentar que "nuestro actual gobierno... sólo reconoce como parientes a figuras de la Revolución y la Reforma".¹² La mayor parte de esta historiografía escrita con motivo de los centenarios es mera retórica patriótica, en parte porque el gobierno recluta a historiadores tanto distinguidos como no distinguidos para que la escriban, pero también porque el tema mismo —la historia política de la nación— resulta muy atractivo para otras personas fuera de los círculos gubernamentales.

El predominio de los trabajos sobre historia política comisionados por el gobierno en México (y en el resto de América Latina) ha merecido con sobrada razón la crítica de los profesionales extranjeros. Woodrow Borah afirma que la historia latinoamericana profesional se caracteriza por ser un "esfuerzo verdaderamente internacional" y mantiene que, a diferencia de la historia europea, el liderazgo en la investigación empírica, analítica y objetiva sobre América Latina no ha salido por lo general de la región sino del extranjero. Los historiadores latinoamericanos, añade, están con frecuencia "maniatados por la necesidad de crear la leyenda nacional y reforzar al Estado nacional emergente". O como recientemente ha dicho John Womack, Jr.: casi

¹¹ Sobre el uso de precedentes liberales por parte del grupo de Flores Magón, véase Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, 1973, pp. 87-96; por la clase obrera, véase Rodney D. Anderson, *Outcasts in their Own Land: Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, pp. 323-326; por los zapatistas, John Womack, Jr. *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, 1969, pp. 399-400, y por los villistas, Robert Quirk, *The Mexican Revolution, 1914-1915*, Bloomington, 1960, pp. 157-158.

¹² Luis González y González (como coordinador para México) en *Handbook of Latin American Studies*, 48 vols., Cambridge, Austin, Gainesville, 1966- 1988, vol. 28, p. 94. Véase también Robert A. Potash, "Historiography of México since 1821", en *Hispanic American Historical Review*, 40 (1960), p. 395.

todos los historiadores mexicanos "aún hacen historia patria... La historia es para ellos lo que era para los romanos: la cívica o ciencia del gobierno civil".¹³ Borah y Womack insinúan que mientras una pequeña minoría de historiadores mexicanos son conocedores e innovadores, según las normas internacionales, la mayor parte de ellos son "intelectualmente anticuados" (frase de Womack) y localistas. Cabe señalar que esta crítica se aplica tanto a sus temas de estudio como al método que siguen, y (uno siente) puede aplicarse tanto a los historiadores mexicanos como a los no mexicanos. Uno de los objetivos de este libro es, por lo contrario, demostrar que los temas políticos tradicionales, si se les enfoca con rigor crítico y aun con empatía, encajan adecuadamente en la sofisticada investigación moderna.

El continuo atractivo de la historia política de la nación como tema de estudio en México queda patente en la obra de dos historiadores recientemente fallecidos, muy distintos entre sí: Jesús Reyes Heroles y Daniel Cosío Villegas. Sus trabajos revelan la fuerza constante de la tradición liberal en la vida pública mexicana y constituyen un juicioso comentario de esa tradición. El tema también ha sido atrayente para Arnaldo Córdova, cuya obra se aparta vivamente de la tradición liberal y proporciona un claro contraste con las de Reyes Heroles y Cosío Villegas. Vamos a examinar las tres brevemente, centrando nuestra atención en sus interpretaciones de la crítica etapa que va de 1867 a 1910, los años comprendidos entre las dos piedras de toque de la heroica tradición liberal: la Reforma y la Revolución. Ese examen puede proporcionar un punto de partida para mi propio análisis de las ideas políticas del periodo.

La obra de Jesús Reyes Heroles, sobre todo su magistral *El liberalismo mexicano*, es el mejor ejemplo de la historia oficial escrita en el México contemporáneo. Sus tres volúmenes fueron publicados entre 1957 y 1961 para celebrar a todas luces el centenario de la Reforma, pero también para responder a los críticos, presumiblemente de fines de los años cuarenta y principios de los cincuenta, que según Reyes Heroles hicieron que pareciera como si el proceso revolucionario estuviese a punto de terminar.¹⁴ Reyes Heroles asentó la continuidad de la Revolución al afirmar la continuidad del liberalismo, es

¹³ Woodrow Borah, "Latin American History in World Perspective", en *The Future of History*, Charles F. Delzell (comp.), Nashville, 1977, pp. 151 y 153; \ Womack (entrevista), en *Visions of History*, Henry Abelove *et al.* (comps.), Nueva York, 1984, pp. 255-256.

¹⁴ Jesús Reyes Heroles, *El liberalismo mexicano*, 3 vols., México, 1957-1961, vol. 1, p. xiv. Su vaga referencia bien puede haber sido a Daniel Cosío Villegas. El ensayo de Cosío (en 1947) precedió por lo menos a otros

decir, el rico legado que las ideas liberales constituían para el México contemporáneo. Aunque estudió al detalle las teorías del siglo XIX y reconoció la existencia de influencias extranjeras, Reyes Héroles afirmó que el liberalismo mexicano había terminado por desterrar a las doctrinas no relacionadas con la realidad mexicana. Es más, según él, el liberalismo se forjó en la fragua de los problemas específicos del país y así adquirió cierto grado de originalidad. Si bien estaban incluidas algunas doctrinas generales tales como la defensa de las libertades civiles, el federalismo y la supremacía del Estado laico, el legado del liberalismo para el siglo XX abarcaba también la democracia (en oposición con las teorías "ilustradas" o elitistas), la "heterodoxia económica" (opuesta al *laissez-faire*) y, sobre todo, el "liberalismo social" (opuesto a la rígida adhesión al derecho de la propiedad privada). En resumen, este legado era el corpus de doctrinas que Reyes Héroles relacionaba con las políticas del momento. Debemos recordar —decía con insistencia a sus connacionales— que "nuestra generación no es hija de sí misma". El liberalismo constituía para Reyes Héroles la orientación ideológica básica de la Revolución en marcha.

Una de las características más notables de *El liberalismo mexicano* es que no se ocupa en absoluto de los años que van de 1867 a 1910, particularmente del periodo de Porfirio Díaz. Reyes Héroles fue muy claro al señalar que para él no había relación entre el liberalismo y el Porfiriato. Este último no representaba "una continuidad [del liberalismo], sino una sustitución y una verdadera discontinuidad".¹⁵ Según la interpretación de Reyes Héroles, las ideas liberales se desarrollaron después de 1808, "se integraron" por el año de 1857 (o 1861), y luego quedaron en suspenso hasta 1910, cuando descendieron triunfantes. Lo que sobresale en los tres volúmenes trabajosamente documentados es una elaborada reafirmación de la clásica ideología política promovida después de 1910, a saber: que el Porfiriato fue un antiguo régimen de opresión que la Revolución destruyó. Además, fue un régimen que había hecho a un lado los ideales del liberalismo, los cuales fueron luego reactivados por la Revolución.

tres que eran similares y fueron escritos por José Iturriaga (1947), Jesús Silva Herzog (1949) y José R. Colín (1950). Véase Stanley R. Ross (comp.), *Is the Mexican Revolution Dead?*, 2^a ed., Filadelfia, 1966, pp. 87-114.

¹⁵ Jesús Reyes Héroles, *Liberalismo*, vol. 3, p. XVII. Me he ocupado con más profundidad de este punto en "Liberalismo mexicano", *Historia Mexicana*, 12 (1963), pp. 457-463.

A su muerte, en marzo de 1985, Reyes Heroles fue ensalzado más como "ideólogo" que como historiador, lo que reflejaba su posición de intelectual dominante en los altos círculos del gobierno por más de veinte años. Durante ese tiempo fue director de Petróleos Mexicanos, presidente del oficial Partido Revolucionario Institucional y ministro de Gobernación y de Educación Pública. Reyes Heroles fue un defensor nato de la relación que media entre la historia y la acción, de la necesidad de que quienes diseñan las políticas vuelvan la cabeza a la historia para buscar en ella una guía. En su propia carrera demostró que esta convicción podía estimular tanto la crítica como la apología, pues en los diez años anteriores a su muerte se convirtió en el arquitecto de la reforma política, el ahora problemático esfuerzo por liberalizar la rígida estructura política de México bajo el Partido Revolucionario Institucional. Desgraciadamente, esta actitud crítica no se reflejó en sus escritos históricos. Aunque como historiador Reyes Heroles se ocupó más que nada del siglo XIX, Arturo Arnáiz y Freg sugirió en 1968 que dentro de unas décadas los lectores tal vez encuentren en sus obras la defensa mejor elaborada de "la significación histórica de la Revolución mexicana".¹⁶ Pero, debido a que su obra histórica es esencialmente ideológica y perpetúa la visión oficial de que la Revolución es la antítesis del Porfiriato, proporciona poca guía directa al analista de las ideas políticas en el México de la pos-Reforma.

Jesús Reyes Heroles parecía tener poco en común con Daniel Cosío Villegas, decano de los historiadores mexicanos profesionales en 1976, año de su muerte. El primero era el historiador e ideólogo consumado de los centenarios; el último, el consumado crítico que se retrajo al impulso de tales conmemoraciones. Uno era la síntesis del intelectual poderoso dentro del gobierno, el otro el intelectual poderoso fuera del gobierno en constante choque con ministros y presidentes pero tolerado y respetado por todos ellos. Lo que Cosío Villegas y Reyes Heroles tenían en común era que ambos creían que la historia debe servir a los objetivos públicos, seguían fielmente la tradición liberal y aconsejaban a los políticos que buscasen dirección y guía en el pasado liberal. En medio de una carrera multifacética, Cosío se volvió hacia la historia en mitad de su vida a

¹⁶ *Unomásuno*, 20 de marzo de 1985; Carlos Monsiváis en *Proceso*, 25 de marzo de 1985; Arturo Arnáiz y Freg, "El liberalismo mexicano y su significación social", *Cuadernos Americanos* 27 (1968), pp. 91-92 (respuesta al discurso de Reyes Heroles "La historia y la acción", pronunciado el 7 de agosto de 1968 a su ingreso a la Academia Mexicana de la Historia y reimpreso en *Cuadernos Americanos*, 27 [1968], pp. 65-85); el punto de Arnáiz fue resaltado en cierto sentido otra vez por Enrique Krauze en *Proceso*, 25 de marzo de 1985.

consecuencia de la desilusión que sufrió por el rumbo que tomó la política en los años cuarenta. En su famoso ensayo "La crisis de México" (1947), argumentaba que los ideales de la Revolución se habían secado, que la palabra "revolución" había perdido su sentido y que el país estaba entrando en el "Neoporfiriato", es decir, que estaba retomando las características y muchas de las prioridades de los años del régimen de Díaz.¹⁷ De hecho, tal vez fue primordialmente para responder a la crítica de Cosío por lo que Reyes Heroles escribió su estudio del liberalismo.

El resultado de la preocupación de Cosío por la cuestión pública fue la ingente *Historia moderna de México* (1955-1972), obra en nueve tomos, de múltiples autores, que cubre la historia política, diplomática, social y económica del país desde 1867 hasta 1910, los mismos años de los que Reyes Heroles no se ocupó. El interés central de Cosío estaba en la política, y él mismo escribió los volúmenes de la *Historia moderna* que tratan de ella. Mientras Cosío era sensible a las cambiantes prioridades económicas y sociales de la década de los cuarenta, su ataque a los gobiernos de entonces hacía resaltar el creciente autoritarismo de éstos, que se revelaba en el monolítico Partido Revolucionario, un Ejecutivo más fuerte que antes, un Legislativo y un Judicial más débiles y una atmósfera generalizada de corrupción y servilismo. Cosío Villegas buscó inspiración en la tradición liberal, pero no en el proteico liberalismo "integrado" de Reyes Heroles, que podía usarse para justificar las políticas vigentes, sino en el principio liberal concreto que estipula limitar constitucionalmente a la autoridad central. El único ensayo centenario que escribió fue sobre la Constitución de 1857, defendiendo a sus arquitectos en contra de sus detractores porfirianos Sierra y Rabasa.¹⁸ No obstante, la historia central de Cosío comenzó con la República Restaurada, el periodo de 1867 a 1876, cuando Juárez, Lerdo e Iglesias trabajaron frente a enormes obstáculos y sólo con un éxito parcial para poner en práctica los principios de la Constitución. Según Cosío, estos principios de la Constitución fueron subvertidos durante el régimen de Porfirio Díaz pero luego resurgieron con Francisco I. Madero en 1910. Los "ideales de la Revolución", cuyo declive tanto lamentaba Cosío en 1947, eran principalmente los ideales

¹⁷ Me he ocupado de la carrera y los escritos históricos de Cosío con más detalle en "The Liberal Impulse: Daniel Cosío Villegas and the *Historia moderna de México*", *Hispanic American Historical Review*, 54 (1974), pp. 479-498.

¹⁸ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, 1957.

constitucionales y democráticos de Madero, tomados directamente de mediados del siglo XIX.

Aunque Cosío presentaba los regímenes de la República Restaurada como modelos a seguir por sus contemporáneos, su visión histórica global era equilibrada y exhaustiva. El objetivo de su proyecto era tratar en detalle el "Méjico moderno"; también incluía los años de 1876 a 1910, en los que el constitucionalismo estuvo en franca decadencia. Para entender el Neoporfiriato, decía, hay que conocer el Porfiriato original. Su idea de utilizar la historia en la consecución de un fin público lo llevó a no descuidar el Porfiriato sino a investigarlo en profundidad. Resulta irónico que Cosío Villegas, que comenzó con una opinión del régimen de Díaz similar a la oficial, terminase convirtiendo en su obra maestra los dos volúmenes que dedicó a la política interior de ese régimen. A medida que se sumergía en la copiosa y aún no estudiada documentación de esa etapa con el propósito de desentrañar sus complejidades, aumentaba su estima por los líderes y hasta por el mismísimo don Porfirio. En los volúmenes 8 y 9 rechazó explícitamente el adjetivo "tirano", que había utilizado en el volumen 1, y lo cambió por el más suave "autoritario". A todo lo largo de la *Historia moderna*, la pasión de Cosío por la documentación exhaustiva, su atención a los detalles y sus agudas observaciones sobre los motivos políticos hacen de su obra el punto de partida esencial para todo análisis que se ocupe de las ideas políticas del periodo posterior a 1867.

A pesar de lo dicho, debemos ser cautelosos para no quedar impresionados por los detalles, la documentación y el tono objetivo de Cosío, y aceptar indiscriminadamente a ciegas su interpretación. Debemos recordar además que la historia de Cosío es una historia de la política, no de las ideas, y que, por tanto, no somete las ideas a un análisis severo. Cosío descubrió que la "vida política" (el cuestionamiento del gobierno arbitrario por parte de los tribunales, las legislaturas y, sobre todo, la prensa), que fue tan intensa durante la República Restaurada, persistió durante el Porfiriato, incluso cuando la dictadura cobraba impulso. De esta manera, pese a su estima por el régimen porfirista, destacó particularmente el papel de la oposición, de la prensa sobre todo, que defendió tenazmente los principios constitucionales de 1857. La prensa de la oposición era para Cosío "liberal", "independiente" o "democrática"; la prensa que apoyaba al gobierno, "oficial" u "oficialista". Esta distinción simplifica en grado sumo las realidades del debate político en esta etapa de consenso ideológico. En un periodo gobernado por el mito liberal, en el que todos aquellos que tuvieran aspiraciones políticas tenían que ser

"liberales", Cosío nos confunde al aplicar ese término solamente a una pequeña oposición. Por si esto fuera poco, como Cosío no centró su estudio en las ideas, no nos ayuda a comprender lo que los defensores de la política científica querían decir cuando afirmaban con ahínco que eran a la vez liberales y constitucionalistas. De nada sirve calificar simplemente su posición de "oficialista".

La interpretación de Cosío plantea asimismo el problema de la continuidad, o sea la relación existente entre las ideas y los programas de la época porfirista y los de la Revolución. Al poner de relieve a la oposición "liberal" y "democrática" en contra de Díaz, Cosío implicaba que ésta constituía un precedente directo del programa de Madero y, por tanto, de los ideales que él mismo vio revivificados en su propio tiempo. Sin embargo, también es posible que los supuestos del movimiento constitucionalista de la Revolución derivaran en parte de la política científica y su versión del liberalismo. La *Historia moderna de México* puede verse como una crítica de la tradición liberal oficial propuesta en la obra de Jesús Reyes Heroles. Cosío y sus colegas rompieron la barrera ideológica levantada por la Revolución de 1910 e iniciaron la investigación seria del Porfiriato en sus propios términos. Sin embargo, pese a toda la crítica de la visión oficial por parte de Cosío, la *Historia moderna* es aún en gran medida una historia liberal, guiada por la convicción de que los objetivos esenciales de toda nación moderna son políticos, es decir, las limitaciones constitucionales a la autoridad, el funcionamiento de instituciones representativas y el ejercicio de una prensa libre.

Cosío Villegas y Reyes Heroles parecen cercanos (como liberales) cuando se les compara con Arnaldo Córdova, cuya interpretación de la tradición política nacional está guiada por el marxismo y la teoría de la dependencia. El punto de partida de Córdova en *La ideología de la Revolución mexicana* (1973) es un ataque directo al mito liberal. Expone el punto de vista oficial de que "el *verdadero pasado* de México es su tradición liberal" y el régimen porfirista "su negación", y pasa luego a descartar que 1910 marque un giro decisivo en la historia de México.¹⁹ El tema abarcador de su estudio, nos dice, es la "ideología del desarrollo en las sociedades dependientes"; en el caso de México, esta ideología tuvo sus raíces en la Reforma y se volvió dominante hacia 1876. Fue asimismo el conjunto de ideas que dieron justificación racional para el avance del capitalismo, el cual, insiste Córdova, continuó con la Revolución pese a la añadida presencia de "una

¹⁹ Arnaldo Córdova, *Ideología*, pp. 87-88.

problemática social". Córdova rebate la generalizada opinión de que el desarrollo económico capitalista empezó en 1940; según él, empezó en 1867.

La interpretación de Córdova nos sorprende desarmados y plantea por tanto un desafío al historiador no marxista. Al poner al descubierto el mito liberal, deja el campo libre para un examen sistemático de las ideas del Porfiriato. Hace hincapié en la continuidad que existe entre las ideas del liberalismo de mediados del siglo y el positivismo del Porfiriato, así como entre las ideas de los intelectuales porfirianos y las de los intelectuales revolucionarios, sobre todo las del grupo constitucionalista que apoyaba a Venustiano Carranza. Córdova conoce además a profundidad el contexto social de las ideas.

El desafío que el libro de Córdova nos plantea comienza con su visión del liberalismo. Córdova concede poca importancia al liberalismo como idea política, consecuencia natural de su menosprecio por el cambio político y su sobrevaloración de la continuidad socioeconómica. El liberalismo, para él, no es sino un elemento más en la ideología del desarrollo económico capitalista. Además, aunque el tema de Córdova es la ideología, el autor no somete las ideas mismas a un análisis interno riguroso. Dice que la tarea del historiador de las ideologías es reconstruir las ideas y señalar la función que cumplen en la sociedad. Los intelectuales porfirianos (los defensores de la política científica y los "científicos" posteriores —ambos grupos figurarán de manera predominante en este libro—) "prepararon ideológicamente el advenimiento de la dictadura [de Díaz]" y luego le dieron "la conciencia de su misión ante la historia".²⁰ Pusieron en claro cuál era esta misión al justificar la libre acumulación de la riqueza y el establecimiento de un gobierno autoritario, ambos esenciales para un Estado capitalista unificado. ¿Cómo —podríamos preguntar— es posible analizar las ideas si se las considera esencialmente secundarias y vacías de integridad en sí mismas?, ¿cómo analizarlas cuando el único papel que se les otorga es el de cumplir una función social o

²⁰Ibid., p. 45. Debo señalar que Córdova concibe la "ideología" de un modo totalmente distinto al mío. Él la definiría probablemente como el conjunto de ideas que permiten defender de manera razonable los intereses de una clase social en ascenso. Para mí la ideología son los supuestos o posiciones retóricas de un programa político que van encauzados hacia la defensa o la oposición contra un orden institucional o social. La ideología (a diferencia del mito) presupone un conflicto en la sociedad. Me he ocupado más extensamente de este tema en "The Reconstruction of Nineteenth-Century Politics in Spanish America: A Case for the History of Ideas", *Latin American Research Review*, 8, 2 (1973), pp. 53-73.

justificar la misión histórica de un régimen político o, de hecho, cuando sólo se las concibe como elementos de la ideología del desarrollo capitalista? El libro de Córdova se adentra en los supuestos sociales de los intelectuales porfirianos y a estos supuestos habré de volver en el capítulo IV. No obstante, en lo que al estudio de las ideas políticas se refiere, el valor de la obra radica primordialmente en su demolición del mito liberal.

Así pues, antes de comenzar a indagar debemos conocer la fuerza de la tradición liberal en México y sus efectos sobre las interpretaciones en boga de los años posteriores a la Reforma. Luego podemos definir cuál será nuestro enfoque del periodo, que es el estudio de sus ideas o, mejor dicho, la base intelectual de los principios que guiaron el curso de la política en sí misma. Antes que nada, debemos entender lo que los contemporáneos querían decir o decían que querían decir. Después, debemos examinar las ideas dentro de un contexto intelectual occidental más amplio. Debemos señalar las influencias europeas presentes en México, pero, aún más, discernir la importancia de esas influencias. ¿Por qué los mexicanos pusieron los ojos en ciertas teorías, movimientos intelectuales, modelos políticos y líderes de Europa, y no en otros? Para responder a esta pregunta es necesario explorar el importante contexto europeo de las ideas, o sea, establecer comparaciones entre México y Europa. Debemos rebasar la estéril polémica acerca de si las ideas mexicanas fueron originales de este país o imitaciones de las de otro, si estaban fuera de la "realidad" mexicana o correctamente incorporadas y "mexicanizadas". Admito de entrada que el objeto de mi estudio son las ideas de una élite cuyo mundo intelectual era Europa, pero también que mantenía lazos muy estrechos con el gobierno y con los políticos. En resumen, este libro está guiado por la convicción de que el estudio crítico de las ideas en su contexto histórico y comparativo correcto puede ayudar a comprender el proceso político mexicano.

Debo subrayar desde el principio que no encontrará el lector en estas páginas una narración política coherente de los años posteriores a la Reforma, ni prevalecerá tampoco necesariamente el modo narrativo en la discusión de las ideas. Dado que mi objetivo es el análisis, muchas veces me apartaré de la secuencia cronológica para buscar los orígenes o las implicaciones de un concepto y su relación con otros. Sin embargo, en los diversos capítulos hay narraciones que contar, largas y breves, así como casos en los que sigo una cronología exacta por ser ésta la clave del análisis. La mejor manera de enfocar la historia de las ideas, como muchos otros tipos de historia, es combinar atinadamente el análisis con la narración.

Como he dicho, el tema de este libro es el liberalismo, pero su eje central es el concepto contemporáneo de la política científica dado a conocer por primera vez entre 1878 y 1880 en *La Libertad* por una "nueva generación" de intelectuales-periodistas bajo la dirección de Justo Sierra, Telésforo García y Francisco Cosmes. Para señalar los elementos de la política científica en el capítulo III, consideraré en primer lugar el positivismo europeo, las ideas de Henri de Saint-Simon y del joven Auguste Comte, así como la situación histórica en la que se encontraban cuando escribieron. Aun cuando en sus escritos políticos el grupo de *La Libertad* no citaba a Saint-Simon, y a Comte sólo en raras ocasiones, las bases intelectuales de sus planteamientos, el tono de su discurso, de hecho el término mismo de "política científica" fueron tomados finalmente del positivismo francés. No obstante, también recibieron la influencia más directa de varios modelos políticos contemporáneos, las repúblicas conservadoras de Francia y de España bajo los gobiernos de Adolphe Thiers, Jules Simón y Emilio Castelar. Estos regímenes dieron un ejemplo de gobierno constitucional fuerte frente a la "anarquía". También ejemplificaron lo que es el "liberalismo conservador", que para los mexicanos se convirtió en el correlato de la política científica. Durante algún tiempo, *La Libertad* se autodenominó "un periódico liberal-conservador". Su programa era efectuar reformas constitucionales para reforzar al gobierno, base a su vez del orden político y el progreso económico. Francisco Cosmes llegó incluso a hacer un escandaloso llamado a la "tiranía honrada". Al abogar por las reformas constitucionales, Sierra y su grupo atacaron la "metafísica" mentalidad de quienes hicieron la Constitución de 1856-1857 y se autollamaron "liberales nuevos". A los defensores de la Constitución "pura", como José María Vigil, los llamaron "liberales viejos".

Cuanto más analizamos los debates de 1878-1879 más nos confunde la terminología política en uso. La política científica como doctrina imbuida de positivismo rechazó muchos principios liberales clásicos y, sin embargo, sus oponentes eran "liberales", por no decir liberales "nuevos" o liberales "conservadores". Atacaban la Constitución de 1857 pero se decían "constitucionalistas" que exigían se revisara el documento para adaptarlo a la realidad. ¿Fueron acaso los directores de *La Libertad* meros apologistas de la dictadura, es decir, del régimen incipiente de Porfirio Díaz?, ¿fue su programa de revisión de la Constitución un intento de subvertirla? Estas preguntas son el punto de partida de los capítulos III y IV.

Los partidarios de la política científica (y de la reforma constitucional) hablaron con frecuencia de la convocatoria de 1867, el llamado de Juárez y Lerdo a convocar elecciones generales y sus propuestas de cambios a la Constitución tras la victoria liberal. En el capítulo ni rastrearemos la relación entre la política científica y el constitucionalismo poniendo primero nuestra vista en el pasado, en el año de 1867. Descubrimos en la convocatoria un claro llamado a reforzar al Ejecutivo, de hecho una perpetuación de la dictadura legal ejercida por Juárez durante los años de guerra. Había también la propuesta de reinstaurar el Senado con el fin de limitar los excesos potenciales de la legislatura democrática unicameral y de facilitar la intervención del gobierno central en los estados. La campaña en favor del establecimiento de un Senado contó con la presencia de un elemento no positivista de la política científica: el constitucionalismo histórico en la tradición de Montesquieu, Benjamín Constant y, más recientemente, Edouard Laboulaye, el francés que luchó por la instauración de un Senado tras la Revolución de 1848.

A continuación, también en el capítulo m, pondré a prueba el constitucionalismo de los partidarios de la política científica examinando sus ideas políticas antes de la fundación de *La Libertad* en 1878. Encontramos que hicieron su entrada en la vida política como fuertes defensores del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Iglesias, que denunció la reelección de Lerdo de Tejada como ilegal en 1876 y luego presentó como constitucional su propia sucesión a la Presidencia. Su causa era legalista en extremo pero atrajo a los futuros críticos positivistas del legalismo. La derrota de Iglesias (y de Lerdo) por el "revolucionario" Porfirio Díaz hundió al grupo, sobre todo a Justo Sierra, en una crisis política e intelectual durante el año 1877. No sólo giró Sierra del legalismo constitucional a la política científica y de Iglesias a Díaz, sino que (como veremos en los capítulos V y VI) también pasó del espiritualismo filosófico al positivismo. Examinaré además el desarrollo del concepto de "administración" en contraste con el de "política", que estuvo presente en el debate sobre la convocatoria de 1867 y reapareció en la crisis de 1877 para llegar a su plena madurez un año más tarde. Una orientación tecnocrática, es decir, el énfasis en la administración por parte de una élite que estaba por encima de la política y a la que no afectaba el juego de intereses, tuvo un papel decisivo en el nacimiento de la política científica.

Adentrándonos aún más en la enmarañada relación de la política científica con el constitucionalismo, avanzamos en el tiempo y llegamos, en el capítulo IV, a la

fundación de la Unión Nacional Liberal en 1892 y al debate sobre la inmovilidad de los jueces en 1893. Entonces encontramos que Justo Sierra, junto con algunos viejos colegas y otros nuevos, se vale de los mismos argumentos científicos de 1878 para proponer una reforma a la Constitución que limite, no aumente, el poder de Porfirio Díaz. En el curso de un enredado debate trilateral a fines de 1893, a estos partidarios de limitar constitucionalmente a la autoridad se dio el apodo de "científicos", nombre que ha permanecido con el paso del tiempo pero cuyo significado sufrió grandes cambios en las décadas posteriores. Para 1893, los defensores de la política científica (ahora llamados los "científicos") aún demandaban un gobierno constitucional fuerte, pero su apreciación de lo que esto quería decir había cambiado con la situación política. El Ejecutivo débil de 1878 ahora se había vuelto demasiado fuerte. En suma, de 1878 a 1893 (contando los precedentes que datan de 1867) encontramos una interacción continua entre la política científica y el constitucionalismo, pese al conflicto teórico entre el positivismo y el liberalismo, y esto nos obliga a tomar en serio la posición de Sierra y sus seguidores.

Termino el capítulo IV con el desenlace del debate de 1893, la convocatoria de una segunda convención de la Unión Nacional Liberal para nominar otra vez a Díaz para la reelección. Esta posterior reunión del Partido Liberal fue el último (y el más débil) esfuerzo que realizaron los Científicos para dar entrada a nuevas "instituciones" sin romper la continuidad gubernamental y liberar así al país de su dependencia total del "régimen personal" de un Porfirio Díaz entonces ya viejo. La pieza central de este segundo esfuerzo fue el discurso de nominación pronunciado por Francisco Bulnes el 21 de junio, y su resultado concreto la adopción constitucional de una vicepresidencia separada (aunque ineficaz) en 1904.

Gran parte de la esencia de este libro tiene que ver con los debates políticos en una era de consenso. Ya he señalado que, con la derrota del Partido Conservador en 1867, el liberalismo dejó de ser una ideología combativa y se convirtió en un mito político unificador. Si bien los debates eran a menudo virulentos, es importante recordar que se llevaron a cabo dentro de un *establishment* liberal de amplio alcance. Este *establishment* cobró mayor unidad a medida que el conflicto de las facciones durante la República Restaurada dio paso a la reconciliación durante el Porfiriato. No obstante, a pesar del consenso ideológico y la reconciliación política, los debates fueron significativos; fueron algo más que una mera pelea intelectual contra un contrario imaginario. Las ideas en cuestión se convirtieron en parte integral de la política

mexicana y continuaron poniendo su sello en las políticas implantadas a pesar de la Revolución y del nuevo conflicto ideológico que surgió de ella.

Para explorar la estructura de la política científica y su relación con la herencia liberal, he tenido que rastrear más a fondo el papel que la filosofía positivista ha desempeñado en México después de 1867. Tal fue el tema de una obra pionera de Leopoldo Zea, guía y conductor desde los años cuarenta en la búsqueda filosófica de lo mexicano, de la identidad cultural mexicana.²¹ En un claro desafío en contra de quienes veían el positivismo como una filosofía europea (o universal) impuesta sobre la cultura mexicana, Zea se propuso demostrar sus características específicamente mexicanas, su "aspecto circunstancial". Para Zea, el positivismo era la ideología de la burguesía mexicana en su segunda etapa, la del orden, de la misma manera que el racionalismo francés fue su ideología en la anterior etapa combativa. Examinó las ideas de muchos de los personajes de que nos ocuparemos en este libro, pero, a causa de sus prejuicios filosóficos, Zea ni se adentró en el contexto social e institucional de las ideas (no definió lo que él entendía por "burguesía mexicana") ni analizó éstas en profundidad. La obra de Zea puso al descubierto un área de estudio totalmente descuidada y señaló temas fundamentales, como la relación entre el liberalismo y el positivismo y el nexo entre las ideas del grupo de *La Libertad* en 1878 y las de los Científicos de 1893. Sin embargo, para quien estudia la política, el valor de la obra de Zea es limitado no sólo por sus prejuicios sino también por su manera de entender el positivismo. El positivismo no fue en México una idea política, como al parecer sugirió Zea, fueran cuales fuesen sus efectos sobre ella. Por tanto, para comprender adecuadamente las ideas políticas dominantes en la época tomo como punto de partida el liberalismo y no el positivismo.

Antes señalé una incongruencia: la de que, si bien el positivismo comteano apareció en México por primera vez en la década de 1860, su influencia sobre las ideas políticas fue escasa hasta después de 1878. La *Oración cívica* leída por Gabino Barreda en 1867

²¹ Leopoldo Zea, *El positivismo en México*, 3^a ed., México, 1968; I^a ed., en ' 2 vols., 1943-1944. Para una crítica véase William D. Raat, "Leopoldo Zea and Mexican Positivism: A Reappraisal", en *Hispanic American Historical Review*, 48 (1968), pp. 1-18; también mi "History of Ideas: Substantive and Methodological Aspects of the Thought of Leopoldo Zea", en *Journal of Latin American Studies*, 3 (1971), pp. 59-70. Para un enfoque alternativo del tema del positivismo véase William D. Raat, *El positivismo durante el Porfiriato, 1876-1910* (México, 1975).

contenía a todas luces implicaciones políticas derivadas del positivismo, pero ni Barreda ni nadie las siguió más allá. Ya que fue en la reorganización de la educación superior, bajo el liderazgo de Barreda, donde el positivismo comteano se hizo sentir de manera inmediata, en el capítulo v me ocupo de la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en 1867, y del plan de estudios científico y comteano que impuso como requisito a todos los estudiantes que luego quisieran seguir una profesión. Tanto la escuela como su plan de estudios provocaron una gran polémica desde el principio y seguiré los pasos de la defensa positivista que Barreda hizo de la escuela contra quienes se oponían a ella tanto desde el terreno práctico como desde el filosófico. Uno de los primeros opositores fue Justo Sierra, quien de la crítica filosófica al positivismo y a la ENP en 1873-1874 pasó a la ardorosa defensa de ambos en 1877. Hay que señalar que, pese al obvio nexo existente entre la filosofía educativa positivista de diez años de antigüedad y la nueva doctrina de la política científica, las ideas educativas y políticas siguieron rumbos diferentes hasta 1880.

La educación superior y la política se ensamblaron de manera inevitable a raíz de los grandes debates habidos entre 1880 y 1883 a causa de la adopción de textos de lógica por parte de la ENP; éste será el tema del capítulo vi. La polémica fue básicamente filosófica, entre el idealismo (krausista alemán y espiritualista francés) y el positivismo; y en ella participaron los liberales doctrinarios o 'Viejos' —en particular José María Vigil, Hilario Gabilondo e Ignacio Altamirano— frente a los principales defensores de la política científica: Sierra, García, Jorge Hammeken y Mexía, y Porfirio Parra. En realidad, la oposición al positivismo y a la ENP alcanzó su punto culminante en los primeros años del decenio de 1880 con el apoyo de ciertos ministros clave del gobierno de Manuel González. También los defensores de la filosofía idealista se volvieron defensores de los principios liberales clásicos, que se veían amenazados por el positivismo. Los debates pusieron de manifiesto el conflicto teórico entre el positivismo y el liberalismo, mas sus implicaciones políticas fueron acalladas por la constante política de reconciliación de las facciones. Ambas partes de la polémica contaban con un firme apoyo en el régimen de González. De este modo, aunque la controversia educativa y filosófica llevaba inevitablemente al camino de la política, no generó ninguna crítica al régimen mismo.

Para terminar, en el capítulo vi rastrearé el surgimiento del positivismo como ideología oficial de la educación superior, lo cual fue consecuencia del Segundo Congreso

Nacional de Instrucción Pública, celebrado en 1891, y la subsecuente ley de 1896. Este predominio del positivismo en la educación coincidió con el irrefutable prestigio que alcanzó la política científica. Sin embargo, el liberalismo no fue desplazado totalmente ni de la política del gobierno ni de la educación superior, como lo demuestran el debate constitucional de 1893 y su secuela, el renovado movimiento de la Unión Liberal de 1903, así como las críticas a la educación positivista que empezaron poco después.

Terminaré mi búsqueda con el análisis del positivismo como conjunto de ideas sociales en el capítulo vil, para poder así señalar los postulados sociales enclavados en la política científica y la relación de éstos con el liberalismo. Debo sopesar la importancia relativa que en el pensamiento social mexicano tienen las teorías de Auguste Comte y de Herbert Spencer. ¿Qué visión de la sociedad concordaba mejor con los mexicanos: el colectivismo jerárquicamente organizado y no competitivo de Comte en el cual Estado y sociedad eran una misma cosa, o la sociedad industrial de Spencer, individualista, liberal y acéfala (sin Estado), producto de la evolución y adaptación de toda la naturaleza? Me ocuparé asimismo del efecto que en México tuvo la biología de Darwin, en especial de su aplicación a la sociedad tal como la popularizó Spencer. ¿Hasta qué punto absorbió la élite liberal mexicana el desprecio generalizado hacia la población indígena y la hostilidad contra la mezcla de razas? Además de repasar las actitudes generales de la élite intelectual y gobernante hacia el indio y la rebelión agraria, examinaré dos áreas importantes de la política social: la educación primaria obligatoria y la colonización por extranjeros (que abarca la cuestión de los terrenos baldíos). Tales aspectos de la política adoptada generaron polémicas y, al igual que en los capítulos precedentes, seguiré el curso de los principales debates que se mantuvieron y las leyes que de ellos resultaron. Por último, dado que ambas cuestiones sentaron esencialmente las bases del futuro de México como nación, termino el capítulo con unas palabras sobre la identidad nacional en un clima de rápido crecimiento económico.

A la hora de explorar el pensamiento social mexicano en la época del positivismo, no debemos perder de vista el enfoque central de este estudio: el concepto de la política científica y su relación con la herencia del liberalismo. Veamos, pues, primeramente, la política científica.

GARNER, Paul. "Porfirio Díaz". En Will FOWLER (Coord). *Gobernantes mexicanos*. T. I. México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 383-401.

Paul Garner, "Porfirio Díaz"

Quisiera empezar con algunos comentarios de lo que yo llamaría "el imperativo historiográfico" del cual es necesario hablar en cualquier acercamiento actual al régimen de Porfirio Díaz. Esto es, limar y derribar finalmente los prejuicios y lugares comunes de las distorsiones pro y pos-revolucionarias, y sepultar de una vez y para siempre la interpretación exclusiva de la época de Díaz como la antesala de la Revolución. Ahora contamos con el beneficio de una generación completa de revisionismo histórico posterior a 1968, y más de 100 episodios acerca de la vida de don Porfirio en la telenovela de Televisa *El vuelo del águila*. También, en un contexto político más amplio, hemos atestiguado la restructuración radical de la política económica mexicana desde las crisis de los ochenta y noventa que culminó con la derrota del pri en julio del año 2000. La percepción tanto oficial como popular de estos cambios —los cuales se han dado en ocasiones de forma gradual y en otras de manera abrupta— ha dejado ver la necesidad de hacer una revaloración más equilibrada del papel del régimen porfiriano y su contribución al desarrollo nacional.

En primer lugar, es necesario que la historiografía se ocupe de la historia de todo el régimen y no únicamente de su colapso entre 1910 y 1911. En segundo lugar, es necesario reflejar los logros reales del periodo, en lugar de centrarse en sus consecuencias sociopolíticas (y revolucionarias). En tercer lugar, es necesario recalcar que la adopción de tácticas represivas durante los últimos años del régimen reflejó la creciente impotencia de éste, más que su carácter esencial.

Tomando en cuenta lo anterior, este capítulo pretende revisar la utilidad y exactitud de las metáforas y frases relacionadas tradicionalmente con el régimen, muchas de las cuales, con una petición cortés, pueden ser depositadas en el "basurero historiográfico".

**"Pan o palo" / "Cinco dedos o cinco
balas"/"Mátalos en caliente"**

Las frases "pan o palo" y "cinco dedos o cinco balas" son una aproximación al pragmatismo fundamental tanto en la ideología como en la práctica de la política durante el régimen de Díaz. Ambas frases sugieren la pretensión del régimen de gobernar bajo los principios de la negociación, la conciliación, las relaciones personales y el clientelismo, a través de arreglos informales y favores, generalmente sellados con un apretón de manos o un abrazo, correspondiendo a la lealtad y la deferencia tradicionales en la política caudillista y de camarilla.²² Este tipo de relaciones, antiliberales y clientelares, puede ser visto como perteneciente a la política cultural de "la pirámide".²³ Si esta estrategia fallaba para lograr un nivel adecuado de complicidad, se alega que el régimen recurría al uso de prácticas autoritarias que iban desde la intimidación y la coerción hasta el uso deliberado de la violencia —el "palo" o la "bala"— y aun el asesinato implícito en la frase "Mátalos en caliente".

Estas metáforas no carecen totalmente de mérito o de poder explicativo. Existe una gran cantidad de ejemplos en el Porfiriato acerca de la utilización de las influencias políticas, el clientelismo, el favoritismo y los sobornos en la asignación de puestos en la creciente burocracia estatal o federal; de contratos con el gobierno, de ofertas para obtener el lucrativo cargo de ser intermediario entre los empresarios extranjeros y el mercado local, y designaciones para puestos políticos, fueran de elección popular o no. A pesar de que las pruebas de lo afirmado no son difíciles de encontrar y seguramente no más que en cualquier otro periodo de la historia de México, deben usarse con cuidado.

Ciertamente, el pragmatismo es uno de los aspectos que mejor definen al régimen de Porfirio Díaz. A pesar del coqueteo con la ideología liberal en los primeros años de su carrera y con el positivismo (o, como también se ha llamado, el liberalismo conservador o desarrollista), en los últimos años la política porfirista estuvo basada más en una política administrativa práctica que en alguna ideología o en los principios constitucionales. Como partidario del pragmatismo, Díaz admitió abiertamente su escepticismo ante la constitucionalidad o la pureza ideológica. Cuenta la anécdota que un periodista le preguntó a Díaz qué podía responder a los ataques de la oposición que

²² Garner, 2001.

²³ Pansters, 1997.

lo acusaba de haber traicionado los principios de la Constitución de 1857, y él dibujó una analogía entre la práctica política y la religiosa:

Muy sencillo [...] que también los católicos violan todos los días los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia, ya que es imposible cumplir rigurosamente con cada uno de ellos, y la misma imposibilidad existe para el gobierno de cumplir siempre y al pie de la letra lo mandado por nuestra Constitución.²⁴

En consecuencia, los principios ideológicos siempre estuvieron subordinados a las necesidades del manejo político. Díaz nunca puso en duda los principios fundamentales del liberalismo constitucional mexicano —la creación de un Estado soberano, laico, federal, con instituciones representativas en las cuales la ciudadanía y la igualdad legal estuvieran garantizadas y protegidas por la ley—, pero la prioridad de su régimen fue siempre mantener la paz política, sin la cual no era posible lograr un desarrollo significativo tanto en lo social como en lo económico o en lo político. Es por ello que en la tradicional descripción de la era de Díaz se privilegia la frase "orden y progreso". El establecimiento del orden, es decir la paz, fue el principal objetivo de la primera administración de Díaz (1867-1880) y permaneció como una prioridad durante el resto del régimen. Sus apologistas contemporáneos y, posteriormente, la historiografía porfirista y neoporfirista siempre han considerado uno de los mayores logros del régimen el establecimiento de la paz. Esa fue la justificación para las sucesivas reelecciones después de 1888, que dio lugar a una de las más pintorescas metáforas militares, a menudo utilizadas por Díaz para referirse a la absoluta necesidad de mantener la paz política y evitar "el alboroto de la caballada".

La preservación de la paz significó, en la práctica, la aplicación de una serie de estrategias manipuladoras que pretendían consolidar la legitimidad del régimen, lo cual resultaba útil para extender y preservar la red de lealtades personales y la deferencia colectiva ante la suprema autoridad del presidente. Los ejemplos más contundentes y notorios se dan en las elecciones, en las cuales encontramos gran evidencia de fraude generalizado, de funcionarios que no pertenecen al distrito que representan, y de la división ilegal de distritos para favorecer a un partido político o a un candidato

²⁴ Iturribarri, 1967, p. 14.

determinado; todas estas irregularidades están ampliamente documentadas.²⁵ Pero las técnicas de manipulación tenían raíces más profundas y ciertamente no se limitaban al manejo de las elecciones. La manipulación de los individuos y sus carreras también fue vista como fundamental para la creación y el mantenimiento de la paz política.

Uno de los observadores contemporáneos más agudos, el intelectual disidente Francisco Bulnes, quien se las arregló para ser simultáneamente crítico y apologista del régimen, propuso un análisis provocativo del entendimiento visceral que Díaz tenía de la cultura política mexicana. De acuerdo con Bulnes, Díaz consideraba que la solución a los problemas políticos de México se encontraba en satisfacer las necesidades económicas individuales, responder al anhelo de seguridad personal y satisfacer el deseo colectivo e innato de una autoridad patriarcal, más que en cumplir con ideales abstractos o con alguna ideología determinada. En otras palabras, para la mayoría de sus compatriotas la paz y la seguridad eran más importantes que la libertad o la democracia. Bulnes aseguraba que en una ocasión escuchó a Díaz hablar sobre las verdaderas motivaciones y características de sus compatriotas en 1884, antes de iniciar su segundo periodo presidencial:

Los mexicanos están contentos con comer desordenadamente antojitos, levantarse tarde, ser empleados públicos con padrinos de influencia, asistir a su trabajo sin puntualidad, enfermarse con frecuencia y obtener licencias con goce de sueldo, no faltar a las corridas de toros, divertirse sin cesar, tener la decoración de las instituciones mejor que las instituciones sin decoración, casarse muy jóvenes y tener hijos a pasto, gastar más de lo que ganan y endrogarse con los usureros para hacer posadas y fiestas onomásticas. Los padres de familia que tienen muchos hijos son los más fieles servidores del gobierno, por miedo a su miseria; a eso es a lo que tienen miedo los mexicanos de las clases directivas, a la miseria, no a la opresión, no al servilismo, no a la tiranía; a la falta de pan, de casa y de vestido, y a la dura necesidad de no comer o sacrificar su pereza.²⁶

Si la manipulación fallaba en conseguir los resultados deseados, el planteamiento de que el régimen recurría al engaño (o al amago, una de las tácticas militares favoritas de Díaz), la coerción o la violencia no carece de veracidad. Las prácticas autoritarias eran un elemento clave en el arsenal político del régimen. Estas estrategias fueron

²⁵ Cosío, 1955-1972, tt. IX-X.

²⁶ Bulnes, 1921, p. 39

aplicadas y probadas por Díaz durante su carrera como oficial de la Guardia Nacional antes de asumir la presidencia en 1876.²⁷ Una vez en el poder, y especialmente en los primeros años de su régimen, Díaz recurrió con frecuencia al despliegue de la fuerza militar para suprimir cualquier movimiento armado que amenazara la paz ("la caballada").

Para poner en perspectiva el recurso a la coerción, valdría la pena examinar brevemente el incidente más notorio de la primera administración de Díaz conocido como "la masacre de Veracruz", de junio de 1879. Este incidente inspiró una de las frases que más se relacionan con el régimen: "Mátalos en caliente", que supuestamente describe el método favorito para tratar con las voces disidentes.

Se ha dicho que el motín de la tripulación del barco *Libertad*, propiedad del gobierno, en Alvarado, Veracruz, en junio de 1879, hizo que Díaz mandara un telegrama dándole instrucciones al gobernador veracruzano, Luis Mier y Terán (también tuxtepecano y socio cercano del presidente), sobre la ejecución sumaria de los conspiradores. Sin embargo, el telegrama con instrucciones tan precisas nunca ha salido a la luz. Existe uno en el cual Díaz le ordena al gobernador "fusilar a todos los oficiales y a uno de cada diez miembros de la tripulación", pero dejó en claro que sólo se refería a los que estuvieran abiertamente implicados en la conspiración. No obstante, las nueve víctimas de Mier y Terán incluyeron sólo a dos de los conspiradores; evidentemente su acción sobrepasó las instrucciones.²⁸

Tal vez el aspecto más interesante de este suceso fue la poca atención que le concedió la prensa de la época. De hecho, la masacre de Veracruz, como su contraparte, la aplicación de la *ley fuga*, en la cual se disparaba a los prisioneros mientras trataban de escapar, sólo tuvieron significado durante los últimos años del régimen, especialmente después de 1906, cuando las prácticas autoritarias se volvieron más comunes y cuando el coro de voces disidentes se dedicó a recordar de manera enfática a sus compatriotas que el régimen tenía una larga historia de represión, coerción e incluso de asesinatos. Las prácticas autoritarias, más que reflejar la esencia del Porfiriato, fueron un síntoma de su impotencia y declive durante sus últimos meses.²⁹

²⁷ La estrategia militar favorita de Díaz había sido siempre la de la guerrilla, que según admitía él mismo abiertamente, requería un uso descarado del engaño y el amago. Varios ejemplos de esto pueden hallarse en sus memorias (no del todo fiables): Díaz, Porfirio, 1994, t.I.p. 239.

²⁸ Carreño, 1958, t. xxv, pp. 34-35; Seward, 1976.

²⁹ Valadés, 1941, t.I, p.151.

Describir el estilo de gobernar de Díaz con las frases de "pan o palo" o "cinco dedos o cinco balas" es no comprender la dinámica de la política porfirista. Esto implica que Díaz, como caudillo y patriarca, disfrutaba de una autoridad suprema en la nación entera. Esta autoridad suprema por la cual sus críticos lo atacan de abusivo fue, en realidad, menos suprema de lo que parecía. Pese a la imagen convencional de un poder altamente centralizado y de un régimen despiadado y autoritario, la realidad del poder político durante el periodo de Díaz fue muy diferente. En el mosaico de la política nacional y regional, el logro y la conservación del poder conformaron un proceso de constante negociación y renegociación. En consecuencia, la historiografía porfirista, que lo elogia como un predestinado, y la antiporfirista, que lo retrata como un tirano brutal, son simples caricaturas que no logran captar la esencia de la política porfirista.

"Poca política, mucha administración"

La frase "poca política, mucha administración" es la que con más frecuencia se asocia con el régimen de Díaz durante la fase de consolidación y transformación después de su primera reelección, en 1884, luego del intervalo de la presidencia de Manuel González (1880-1884). Implica que, a partir de esa fecha, la práctica del debate político fue sustituida, gradual y deliberadamente, por una estrategia de manejo político.

Después de 1884 se puede identificar un cambio en el tono y el curso de la política porfiriana. Mientras muchos de los mecanismos y tácticas del pragmatismo político porfiriano que caracterizó la fase tuxtepecana (1876-1880) se mantuvieron, en cuanto al manejo de las facciones, la autoridad personal del presidente como el patriarca de la nación en la cima de la jerarquía del poder se fue consolidando gradualmente e incrementando de manera incontestable. En consecuencia, la primera reelección de Díaz a la presidencia, en 1884, fue un parteaguas en la evolución política de su régimen.

Por tanto, su autoridad se tornó incuestionable (en palabras de Daniel Cosío Villegas, Díaz se convirtió en *el Necesario*, en el patriarca de la nación, guardián y arbitro de las reglas de comportamiento de la vida política mexicana). Ello implicaba no sólo la reafirmación de su autoridad personal sobre las instituciones que regían la conducta política (el gabinete, los gobernadores, ambas cámaras del Congreso, las legislaturas estatales, los jefes políticos), sino también sobre otras instituciones que fueron

fundamentales en la vida política mexicana decimonónica, principalmente el ejército, la Iglesia y la prensa. La evolución del culto a la personalidad de Díaz fue también una parte integral del incremento gradual de su poder.

De hecho, la exitosa ejecución de la estrategia de Díaz requirió de buena cantidad de política —actividad para la cual tenía talento nato—, larga experiencia e intuición muy desarrollada. En este sentido, la idea de que la actividad política se redujo notablemente durante la época porfiriana carece de sustento. La incuestionable acumulación de poder de Díaz también trajo consigo la eliminación de todo reto político, el acallamiento de las voces disidentes y el debilitamiento de las prácticas políticas democráticas que —en muchos casos, pero no en todos— reducían las elecciones a un gran ritual sin sentido.

La frase "poca política, mucha administración" no fue, de acuerdo con Cosío Villegas, acuñada por Díaz sino por Ignacio Vallaría, presidente de la Suprema Corte durante el primer periodo de Díaz.³⁰ Sin embargo, don Porfirio se identificó plenamente con ella en la *Memoria* que presentó al Congreso en noviembre de 1880, el día anterior a la toma de posesión de su sucesor, Manuel González. Expresó con claridad su preferencia por una buena administración y un buen gobierno sobre el faccionalismo político y los conflictos ideológicos, indicando que "desde hace tiempo se ha aceptado que la satisfacción de las necesidades más apremiantes del país se encuentra en la administración y no en la política".³¹

Sin importar la autoría de la frase "poca política, mucha administración", ésta nos brinda un buen marco de referencia para el análisis de la práctica política después de 1884, cuando dos temas fundamentales vieron la luz. El primero de ellos fue la transformación en el manejo de camarillas. La lealtad de Díaz a la camarilla tuxtepecana de 1876 se fue transformando gradualmente a partir de 1884 en el manejo de facciones competidoras al hacerles pelear entre sí y al asegurarse de que cada una reconociera la autoridad del presidente en su función de árbitro. El segundo tema fue la progresiva subordinación de todos los actores políticos (desde los funcionarios electos y los no electos hasta los miembros del gabinete y los jefes políticos) a la autoridad patriarcal del caudillo. Esto representó un autoritarismo disimulado del marco de un

³⁰ Cosío, 1955-1972, t. IX, p. 20.

³¹ Díaz, Porfirio, 1880, p. 93.

liberalismo constitucional, que sería mejor descrito como una forma de liberalismo patriarcal.³²

El ejercicio de este liberalismo patriarcal fue el meollo del proceso de centralización y consolidación política de México después de 1884 y, al mismo tiempo, llevó a lo que Cosío Villegas identificó hace tiempo como la "fosilización" de la política. Se puede ver más claramente en lo que Francois-Xavier Guerra llamó "burocratización" del proceso electoral, tanto a nivel estatal como nacional. Ambas nociones, "fosilización" y "burocratización", son derivados claros de aquella de "mucha administración".

No sólo las sucesivas reelecciones de Díaz ponen de manifiesto la efectividad de la estrategia, sino también la larga permanencia de los funcionarios en sus puestos. Los secretarios de Estado, diputados, senadores y gobernadores se eternizaron en sus cargos apelando a la enmienda constitucional de 1890 que permitía la reelección permanente. La combinación de la reelección permanente de los legisladores porfiristas entrados en años y la progresiva desvirtuación de las funciones del Congreso, debido a la concentración del poder en manos del ejecutivo, hizo que Cosío Villegas concluyera con mordacidad que durante el Porfiriato el Congreso parecía una gerontocracia, "un museo de historia natural" más que una legislatura democráticamente elegida. Para Bulnes, a pesar de que él mismo fue miembro del Congreso, la mayoría de los diputados y senadores eran "títeres sin cerebro".³³

De cualquier manera, como se afirmó arriba, sería inapropiado sugerir que la fosilización o la burocratización de las prácticas políticas dio por resultado una reducción en el nivel de la actividad política. Dada la importancia central que en la política mexicana del siglo xix tuvo el principio de no reelección —del cual, desde luego, Díaz estaba perfectamente consciente hasta el punto de hacerlo su justificación primaria en las rebeliones de 1871 y de 1876—, su constante evocación representaba un serio peligro político. Al suprimir cualquier pretensión de competencia en las elecciones estatales o nacionales, el régimen se preocupó cada vez más por generar evidencia tangible de la aprobación popular y por reforzar lo que llegó a ser un ritual vacío de elecciones sin competencia, cuyos resultados eran incuestionables. Esto nos lleva a una paradoja en la

³² Garner, 2001, pp. 98-136.

³³ Bulnes, 1921, pp. 181-182,360.

política porfiriana: conforme se incrementaba la innegable autoridad personal de Díaz, se volvía más necesario buscar medios de aprobación y legitimación para su régimen.

Como resultado, hubo una tendencia notable a poner más atención a las estrategias modernas de movilización política. Algunas de ellas —la formación de clubes políticos para apoyar a candidatos específicos tanto en elecciones nacionales como estatales, y la publicación de periódicos de edición limitada para respaldar sus campañas— habían sido prácticas comunes en la política electoral del México independiente. Después de 1890, el régimen porfirista les dio nuevo impulso e incluso mejoró su organización.³⁴

Otras estrategias adoptadas después de 1888 fueron novedosas, como la organización de convenciones nacionales en las cuales se redactaban planes de acción y manifiestos, el apoyo a ciertos candidatos de parte de intereses privados, y el interés por calibrar la opinión pública por medio de plebiscitos o referendos. El régimen también experimentó con nuevos tipos de propaganda política dirigida. La Convención Central Reeleccionista, por ejemplo, que organizó la campaña para la cuarta reelección de Díaz en 1896, imprimió 18 500 folletos con su retrato, como si fuera necesario recordar a cada elector de los 227 distritos electorales de toda la República quién era el candidato que buscaba la reelección. En otra ocasión, en la preparación para las elecciones de 1900, el Círculo Nacional Porfirista organizó un plebiscito para el cual se produjeron 350000 papeletas que se distribuyeron entre todos los gobernadores de los estados. Si bien la realización del plebiscito indudablemente demostraba el tipo de manipulación electoral que era común en la mayoría de las elecciones del México porfiriano, y a pesar de que los resultados no sorprendían a nadie, no dejaba de ser una innovación interesante y significativa en la política electoral mexicana.

Por lo tanto, es importante no olvidar las limitaciones de la "administración" de la política a la que alude la frase citada, ni exagerar su capacidad de homogeneización. Si bien el régimen se hizo cada vez más burocrático y administrativo, la autoridad presidencial tenía importantes restricciones. En otras palabras, el control político que disfrutaba Díaz nunca fue tan absoluto como afirman sus críticos; el proceso de centralización y burocratización siempre fue impugnado, cuestionado, y encontró

³⁴ Cosío, 1955-1972, t. x, pp. 595-623.

resistencia en todos los niveles. Las facciones políticas, la disidencia, la incidencia de protestas populares y rebeliones rurales fueron constantes en la era de Díaz.

¿"Pax" porfiriana?

Esto nos lleva a la noción de que el periodo de Porfirio Díaz representó tres décadas de una paz política sin precedentes, la famosa e infame *pax* porfiriana. Es importante establecer desde el principio que la supervivencia del régimen por más de 30 años no fue un logro menor, principalmente si se le compara con las turbulencias constitucionales que tuvieron lugar desde 1821 en México. Inclusive los historiadores antiporfiristas, que han criticado al régimen por los abusos cometidos contra los principios constitucionales y por el creciente autoritarismo, han reconocido el éxito que tuvo Díaz al evitar rebeliones y pronunciamientos militares. Cosío Villegas, uno de los críticos más coherentes del régimen, ha afirmado, a regañadientes, que hasta en los últimos años del Porfiriato "no puede caber duda de que el curso central de la vida mexicana se desenvolvía tranquila y confiadamente".³⁵

Sin embargo, la descripción de la gestión de Díaz, aun desde la altura de su autoridad como la gloria de la *pax* porfiriana, es engañosa. Es tal vez uno de los mitos menos exactos asociados al gobierno de Díaz. En realidad, el régimen enfrentó una larga serie de levantamientos, demasiados para ser enlistados en un breve resumen como éste. Las diferentes dificultades que tuvo el régimen para mantener la paz provinieron tanto de las zonas urbanas como de las rurales.

En primer lugar, aquellas voces urbanas disidentes (en particular de los liberales puros) cuestionaron de modo reiterado, nacional y regionalmente, el principio de la reelección permanente, legitimada por la enmienda constitucional de 1890. La agitación antirreelecciónista fue particularmente intensa en el periodo 1890-1892 y se reactivó después de 1900. Un segundo desafío político de importancia provino del grupo de conservadores liberales que apoyó el fallido intento de la Unión Liberal por acotar la autoridad del ejecutivo. Después de 1893, los miembros de este grupo fueron conocidos como los *científicos*.³⁶

³⁵ Cosío, 1955-1972, t. x, p. 677.

³⁶ Hale, 1989.

Los principales antagonismos que enfrentó la *pax* porfiriana en áreas no metropolitanas, especialmente en los primeros años del régimen, se generaron en los cacerizgos regionales o personales que se resistían a la autoridad central (por ejemplo los de Jerónimo Treviño en Nuevo León y de Trinidad García de la Cadena en Zacatecas, los cuales causaron preocupación entre 1884 y 1885). Otro foco de descontento se hallaba en las comunidades, muchas de las cuales resistieron la intromisión del Estado central y se movilizaron durante la Guerra de Reforma y la Intervención francesa, pero desde 1890 advirtieron que el proceso de modernización económica implantado por el Porfiriato comenzaba a afectar su seguridad, su forma de vida y su autonomía. Las rebeliones populares tuvieron lugar de manera más notable en las comunidades rurales de Guerrero, Yucatán, Sonora y Chihuahua, especialmente entre 1891 y 1893, contribuyendo a la explosiva atmósfera política que rodeó la tercera reelección de Díaz, en 1892. A pesar de que se trataba de una combinación de rebeliones campesinas "tradicionales" en contra de los abusos de las autoridades locales, los hacendados o los caciques, también acusaban nuevas injusticias como la usurpación de tierras y la imposición de nuevas demandas fiscales.³⁷

No obstante su intensidad e importancia local, las protestas de 1892 y 1893 se mantuvieron como rebeliones localizadas, sin un liderazgo nacional, y fueron suprimidas con relativa facilidad, en algunos casos con violencia y en otros mediante la negociación y la amnistía, según las circunstancias locales. En otros conflictos, como las rebeliones indígenas persistentes de los mayas en Yucatán y de los yaquis en Sonora —que ya existían desde antes del Porfiriato— se utilizaron medios de represión más violentos.³⁸

Tal vez la rebelión más significativa que tuvo repercusiones políticas de mayor seriedad para el régimen fue la del pueblo de Tomóchic, en Chihuahua, en 1891. Los habitantes se rebelaron contra el jefe político por la amenaza de la leva, pero el asunto tuvo matices mesiánicos, ya que los pobladores eran seguidores del culto espiritista de santa Teresa de Cabora. La inspiración religiosa contribuyó a que los rebeldes infligieran una humillante derrota a las fuerzas federales, a las que hicieron más de 500 bajas antes de ser brutalmente masacrados. La protesta pública consecuente fue

³⁷ Katz, 1986.

³⁸ Dehart, 1974, pp. 72-93.

enérgica y duradera, y Tomóchic fue adoptado como símbolo importante de la rebelión popular durante la Revolución de 1910.³⁹

Todavía nos faltan detalles significativos del alcance y la dimensión de las protestas locales en el México porfiriano. Sin embargo, es posible establecer que las múltiples y, en ocasiones, serias manifestaciones de disidencia política y descontento popular no lograron desestabilizar al régimen, si bien consiguieron minar la imagen de autocomplacencia que éste tenía de la *pax* porfiriana. Las tácticas y estrategias empleadas en el manejo de la disidencia antes de 1906 cubrían un amplio espectro de acciones que iban desde la manipulación de puestos de trabajo y ascensos laborales, el uso de la prensa oficial para caricaturizar y ridiculizar a los oponentes políticos, hasta el uso de la violencia. Sin embargo, después de 1906 hay evidencia clara de un creciente uso de tácticas represivas para suprimir la creciente actividad política y sindical. El frágil equilibrio del consenso de la élite se rompió bajo la presión de las protestas socioeconómicas populares y se ahondaron las divisiones internas. La ironía final se encuentra en las propias palabras del presidente, quien en la entrevista concedida al periodista James Creelman, en 1908, dijo que dejaría el puesto en 1910, lo que en definitiva "alborotó a la caballada". Por último, el fracaso para encontrar una solución al problema de la sucesión dio por resultado una lucha por el poder en el interior del círculo más cercano a Díaz y una oposición creciente al reeleccionismo fuera de la élite política. Quedó cada vez más claro que el régimen ya no era capaz de administrar o manejar la vida política como lo había estado haciendo desde 1884. Como una consideración final, se puede afirmar que la prodigiosa energía y el afán de manipulación política que Díaz había mostrado para mantener un sistema tan personalista lo estaban abandonando al acercarse su cumpleaños número 80.

"México, madre de extranjeros y madrastra de los mexicanos"

Ésta es una de las frases que con más frecuencia se han asociado al Porfiriato. Pero es también de las menos exactas y que necesita mayor revisión. Implica que para obtener reconocimiento internacional y, sobre todo, para asegurar la inversión extranjera, necesaria para estimular el desarrollo económico, el régimen de Díaz traicionó los

³⁹ Vanderwood, 1998.

intereses de la nación, favoreciendo la rapacidad de los empresarios extranjeros ansiosos de explotar los recursos del país. La soberanía política y económica de México —se argumenta— fue seriamente lastimada en este proceso.

La historiografía reciente ha logrado ofrecer una visión más equilibrada y matizada que permite ver la política exterior desde la perspectiva del siglo xix y no desde el prisma de la Revolución.⁴⁰ La política exterior porfiriana debe entenderse en términos del legado que dejaron las dolorosas experiencias vividas en México desde la Independencia y, en segundo término, en relación con los objetivos políticos planteados por todos los gobiernos liberales después de 1855.

La política liberal ulterior a 1855 vinculaba el reconocimiento diplomático y el desarrollo de las relaciones económicas con la floreciente economía del Atlántico Norte a la consolidación de un frágil Estado nacional y al proyecto de construcción de la nación. A mediados y finales del siglo xix, los liberales de la Reforma y del Porfiriato se encontraron ante la difícil tarea de proteger la soberanía nacional y abrir, al mismo tiempo, las fronteras al capital extranjero, a la inversión y a la colonización. Para ellos, estos objetivos eran más complementarios que contradictorios.

El trato preferente que se dio a los hombres de negocios extranjeros, así como a los inversionistas, se convirtió en una característica central de la estructura y el desarrollo del régimen de Díaz, pero no implicó necesariamente el abandono de la soberanía. Los empresarios extranjeros, sobre todo estadunidenses, pero también un núcleo notable de europeos, constituyeron una camarilla importante y poderosa que se insertó en la estructura política interna, formando un grupo de presión y una mente de soporte político para el régimen, tanto en México como en Washington, o en Londres o en París. Grupos como éste desempeñaron un papel fundamental en la evolución de las prácticas de negocios prevalecientes en la era de Díaz, tipificados por William Schell como una forma de "capitalismo tributario" que operaba a falta de instituciones reguladoras más formales.

Esencialmente, los empresarios extranjeros actuaron más como agentes modernizadores del Porfiriato que como agentes del imperialismo yanqui o europeo. La simbiosis fue profunda. El capital que los inversionistas foráneos trajeron a México no

⁴⁰ Buchenau, 1996b.

sólo sirvió para crear la infraestructura física de la modernización económica (la red ferrocarrilera es el ejemplo clásico) y para redefinir la cultura empresarial en el país, sino también para proyectar la imaginería y el simbolismo del progreso y la modernidad en el corazón del programa porfirista. También sirvió para hacer funcionar la red local de lealtades políticas al permitir a Díaz y a su círculo más cercano de modernizadores, los *científicos*, actuar como intermediarios entre los inversionistas de ultramar y las élites locales y regionales en la distribución de contactos y contratos.⁴¹

Inevitablemente, el régimen de Díaz tuvo que modificar su política exterior para responder a las circunstancias internas y externas. Al principio, durante la fase tuxtepecana (1876-1884), la política exterior se concentró en asegurar la supervivencia del régimen, en particular ante la hostilidad inicial de Estados Unidos. Durante la segunda fase (aproximadamente de 1884 a 1900) buscó mantener el delicado equilibrio entre la protección y el fortalecimiento de la soberanía nacional en la arena internacional y la atracción de inversiones y colonización extranjeras. A pesar de todas las dificultades que debió enfrentar —su estrategia colonizadora fue un fracaso y hubo serias tensiones internas entre los entusiastas proyanquis con Matías Romero, plenipotenciario en Washington, y los proeuropeos con Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones Exteriores de 1880 a 1910—, fue una política exitosa.

Un aspecto de las relaciones internacionales en el periodo de Díaz que con frecuencia se pasa por alto es la manera en que éste reaccionó ante la agresiva política intervencionista que Estados Unidos estaba llevando a cabo en el Caribe y América Central en sus asuntos internos tanto políticos como económicos. En defensa de lo que se denominó la Doctrina Díaz, el gobierno mexicano rechazó la política asumida por Estados Unidos en la década de 1890, de ser el único guardián y defensor del continente americano frente a la intrusión europea. Dicha doctrina argumentaba, además, que todas las naciones de América Latina deberían compartir la responsabilidad hemisférica de la defensa de la soberanía latinoamericana.⁴²

Sin embargo, el delicado equilibrio se minó progresivamente después de 1898 por tres razones principales. Primero, como se ha indicado, las crecientes ambiciones comerciales y diplomáticas de Estados Unidos respecto a América Central y el Caribe

⁴¹ Schell, 2001.

⁴² Buchenau, 1996a.

(como quedó demostrado en Cuba y Puerto Rico en 1898 y en Panamá después de 1903) atentaron contra la reconciliación entre los intereses estadunidenses y la defensa de la soberanía mexicana y latinoamericana, haciéndola cada vez más difícil de lograr. En segundo lugar, el creciente influjo del capital de ultramar en las décadas de 1880 y 1890 aumentó en el régimen el temor de perder soberanía económica y de que se acrecentara el control, sobre todo por parte de Estados Unidos, de sectores clave de la economía. En tercer lugar, la muerte, en 1898, de Matías Romero, irónicamente designado ese mismo año primer embajador en Estados Unidos —Méjico fue la primera nación latinoamericana en contar con uno—, privó al régimen de una voz proestadunidense y de la habilidad de un experimentado mediador en un momento en que las relaciones entre ambas naciones pasaban por un periodo difícil y delicado.⁴³

Como resultado, en especial luego de los sucesos de Cuba en 1898, el régimen de Díaz fue cada vez menos capaz de mantener una resistencia efectiva a las ambiciones de Estados Unidos, que pretendía aumentar su presencia estratégica, comercial y económica en América Central y el Caribe. La libertad de maniobra de la administración de Díaz y su esfuerzo por mantener el equilibrio en la zona —que había logrado por mucho tiempo— se vieron disminuidos y destruidos a la postre. El régimen demostró su ineeficacia para resolver las contradicciones de su política exterior, es decir, para conciliar la expresión de su temor ante la agresión de Estados Unidos con las declaraciones públicas de cooperación cordial. A partir de 1907, el régimen se paralizó progresivamente, temeroso de molestar a los inversionistas estadunidenses, en particular en el marco de la crisis económica y financiera de aquel año. En los últimos meses las relaciones entre ambos gobiernos alcanzaron su punto más bajo desde 1877. Al mismo tiempo, la élite política fue incapaz de persuadir a sus críticos y a la creciente ola de oposición de que realmente abogaba por la protección de los intereses nacionales. En resumen, los fracasos de la política exterior reflejaron y contribuyeron a los fracasos de la política interna. Sin embargo, el cargo de la supresión de la soberanía nacional carece de fundamento.

"Ese gallo quiere maiz"

⁴³ Riguzzi, 1992.

Uno de los aspectos más inexplicables y todavía no investigados de este régimen: la relación que tuvo don Porfirio con dos generaciones de intelectuales, escritores, periodistas y hombres de letras. Esta relación nos permite examinar los altos niveles de lealtad personal que aparentemente inspiró Díaz, aun entre aquellos que fueron los más acendrados críticos de su régimen.

Ha existido una tendencia general y consistente en la historiografía porfirista a sugerir que Díaz despreciaba a los intelectuales y al discurso intelectual (el cual, se dice, fue definido por Díaz como *profundismo*). Este desdén fue resumido en una cita memorable anotada por Enrique Krauze. Se dice que una vez, al escuchar un ejemplo no especificado de “profundismo”, Díaz respondió: “ese gallo quiere *mais (sic)*” implicando que la mejor manera de tratar con los intelectuales y mantenerlos callados y bajo control era dándoles un buen ingreso (como empleados del Estado). Es una anécdota llamativa y tiene resonancia contemporánea por su obvio paralelo con la cooptación de intelectuales que hizo el pri en la era posrevolucionaria sobre la cual Krauze quería llamar la atención del lector.⁴⁴

Pero el desdén que Díaz supuestamente manifestaba hacia los "hombres de letras" no explica cómo logró mantener el respeto de más de dos generaciones de intelectuales incluso entre grupos que se transformaron en acérrimos enemigos, como la generación tuxtepecana de los liberales *puros* de los cincuenta y la de los *científicos* de los ochenta. Lo que se ha dicho generalmente es que Díaz prefería la acción política al debate político. Claramente, no era él un pensador político y mucho menos un intelectual. Sin embargo, se había convertido al liberalismo a finales de la década de 1840, luego de su temprano entrenamiento para el sacerdocio en Oaxaca, al cual ingresó a los 13 años de edad. Al parecer, su conversión se debió más bien a su deseo de ingresar a la Guardia Nacional para defender a la patria de los invasores yanquis y, por otra parte, a su interés en pertenecer a la camarilla de masones jacobinos de Oaxaca a la cual pertenecía no sólo Benito Juárez, sino también su mentor y protector, Marcos Pérez, profesor de derecho público y constitucional en el Instituto Oaxaqueño de Artes y Ciencias, el centro más importante del liberalismo en aquel estado.

En cuanto a sus afinidades con la masonería y el liberalismo, Díaz se mostraba notoria y consistentemente reacio a mencionar en su discurso político más que los

⁴⁴ Krauze, 1992.

lugares comunes de elogio de la democracia, del servicio público y del patriotismo y, al tiempo, alabar la lucha para liberar a la patria de la invasión extranjera. De joven, en sus primeras actividades políticas en Oaxaca, Díaz halló más atractiva la camaradería de los masones liberales que los debates intelectuales o las conversaciones políticas. "Me sedujo —escribió— el trato franco y abierto de estos individuos, cosa que no había visto yo en el seminario [...] se trataba a los jóvenes como amigos, como hombres que tenían derechos."⁴⁵

Si bien alcanzó la preeminencia política como un hombre de acción y como héroe nacional durante las campañas militares entre 1855 y 1867, su interés en las ideas políticas nunca se perdió. Como Charles Hale ha demostrado, Díaz aprobó personalmente el subsidio gubernamental para el periódico *La Libertad*, que se publicó a diario entre 1878 y 1884, y que fue el principal vehículo de investigación y expresión del pensamiento positivista durante los primeros años del régimen.⁴⁶ La entrevista con Creelman, en 1908, también prueba que Díaz explicaba bien la doctrina positivista y muestra cómo ésta se había adaptado a la práctica política del régimen después de 1884.⁴⁷

No queda claro aún por qué los líderes intelectuales liberales tuxtepecanos (que apoyaron su candidatura en 1871, 1876 y 1884) continuaron apoyándolo en la presidencia, especialmente cuando ellos se oponían activamente a las enmiendas de 1887 y 1890 que permitían la subsecuente y permanente reelección. El asunto merece más investigación pero, por lo pronto, examinaremos dos casos de tuxtepecanos destacados. El primero es el de Ireneo Paz (abuelo de Octavio) y el segundo el del periodista de campaña Filomeno Mata.

Ireneo Paz, contemporáneo de Díaz (nació en 1836), adquirió renombre nacional como periodista de campaña y como editor del folleto satírico *El Padre Cobos*, que se publicó por primera vez en 1869. *El Padre Cobos* hizo campaña a favor de la causa radical (roja) que denunciaba lo que consideraba los abusos de Juárez (y después de Lerdo) a la Constitución de 1857, y apoyó a Díaz en su prolongada candidatura a la presidencia (1867-1876). Su lealtad, como la de la mayoría de los aliados tuxtepecanos, fue recompensada con puestos políticos o con prebendas en la burocracia

⁴⁵ Díaz, Porfirio, 1994,1.1, p. 38.

⁴⁶ Hale, 1989.

⁴⁷ Krauze, 1987b, pp. 129-130.

gubernamental. En el caso de Paz, fueron las dos. Fue “electo” permanentemente senador o diputado hasta 1904; además de ostentar el inusual cargo de regidor o administrador de los Paseos Públicos de la Ciudad de México, de 1885 a 1910. Continuó trabajando como periodista, activista sindical y prolífico escritor de novelas históricas. También fundó el periódico *La Patria* en 1877 (que siguió apareciendo hasta 1914, cuando lo clausuró Pablo González por actividades subversivas) y publicó el suplemento cultural *La Patria Ilustrada* después de 1882.⁴⁸

El hecho más notable de la carrera de Paz fue su constante lealtad a Díaz, a pesar de su firme oposición a la reelección después de 1887 y su crítica a los *científicos*, el grupo de conservadores liberales que rodeó e influyó en el presidente; al parecer Paz fue el primero en utilizar dicho término. Continuó como miembro (vocal) del comité de la Junta Central Porfirista y como miembro de la Sociedad de Amigos del Presidente hasta el fin del régimen.

Quizá aún más relevante fue el caso de Filomeno Mata: una continua lealtad a Díaz, no obstante su implacable oposición política. Mata, editor de *El Diario del Hogar*, que inició su publicación en 1881, había sido un leal tuxtepecano que continuaba representando la visión de los liberales puros o jacobinos, sobre todo en su constante oposición a la reelección. Mata apoyó la primera reelección de Díaz en 1884, dada su legitimación por el periodo intermedio de Manuel González, pero fue explícito en su oposición a la segunda reelección, en 1888; como resultado, fue hecho prisionero por primera vez en 1889. De manera significativa, Mata no culpó personalmente a Díaz, a quien elogiaba por “todos los sacrificios que ha hecho para lograr la libertad de prensa”, pero en su lugar atacó lo que llamó el “caprichoso, obstinado y siniestro partido de [aquellos que promovían] la reelección”.

Mata se convirtió en un crítico más abierto de la reelección permanente, especialmente durante los debates que precedieron a la enmienda constitucional de 1890. No sólo le pedía a Porfirio Díaz que renunciara a su candidatura, sino también publicó un poema satírico en el cual éste era personificado como “don Perpetuo”, una caricatura que quedó atrapada en el imaginario popular y que evidentemente molestó al presidente. Cosío Villegas considera que, en consecuencia, *El Diario del Hogar* fue sujeto

⁴⁸ Las memorias de Ireneo Paz de las revueltas de La Noria y de Tuxtepec, publicadas por primera vez en 1884, han sido reeditadas recientemente: Paz, 1997.

a un promedio de cuatro persecuciones anuales entre 1885 y 1890, y que el periodista pasó un total de 47 días en prisión, tan sólo en 1890. Fue apresado de nueva cuenta en 1891 y 1892, y el acoso continuó pese a que en ese último año renunció como editor. En 1899 Mata siguió publicando editoriales a favor de un sufragio efectivo y denunciaba fraudes electorales que había presenciado. En 1900 volvió a mostrar su rechazo a la reelección permanente al negarse a permitir que *El Diario del Hogar* participara en un volumen conmemorativo de la quinta reelección de Díaz.

En 1901 Mata fue perseguido una vez más, ahora por permitir que *Regeneración*, que llegaría a ser el periódico antirreeleccionista más famoso, saliera de su imprenta. El resultado fue el cierre forzoso de su negocio en junio de 1901. En 1907 Mata retomó la edición de *El Diario del Hogar* y una vez más su equipo de imprenta fue confiscado por las autoridades judiciales. Debido a su compromiso de toda la vida con el liberalismo radical, no sorprendía que Mata se uniera como secretario (con Félix Palavicini y el joven José Vasconcelos) a la creciente campaña del Centro Antirreeleccionista, establecido en junio de 1909 y del cual Emilio Vázquez era presidente y Francisco Madero vicepresidente. Lo más sorprendente y difícil de explicar es que, a pesar de innumerables y arbitrarias persecuciones por más de 20 años, Mata seguía demostrando un gran respeto hacia Díaz. En 1911 se acercó al presidente con abierta deferencia: “Si mi labor periodística no es útil para el progreso del país, sírvase usted decírmelo, pues deseo contribuir en mi pequeña esfera a los nobles ideales que usted tan acertadamente lleva a cabo”.⁴⁹

Tal vez la explicación para las aparentes contradicciones en la lealtad que tanto Mata como Paz le brindaron a Díaz hasta el final de su régimen, se puede encontrar en la retrospectiva que Paz hace en sus memorias de su relación con Díaz. En ella también ofrece una perspectiva importante de la continua popularidad del presidente y de su larga estancia en el cargo:

[...] le quise mucho y admiré sus buenas calidades, pero no estuve ciego para no ver que sobre el inestable beneficio de la paz idiota que pudo proporcionarnos, acabó con el prestigio de las instituciones democráticas, dándonos una República de puro nombre.

⁴⁹ Mata citado en Cosío, 1955-1972, t. x, pp. 389, 410, 533-534, 559, 593, 647.

Así lo comprendieron todos los liberales: pero ninguno se atrevió a decírselo: unos por conveniencia; otros, por el cariño que realmente le profesaban, y los más, por miedo.⁵⁰

Conclusiones

La relación de Díaz con los hombres de letras de su tiempo es uno de los muchos aspectos del Porfiriato que requieren mayor investigación. Esto subraya lo poco que todavía sabemos de la dinámica interna del régimen, así como de las complejidades de las verdaderas transformaciones socioeconómicas que caracterizaron el periodo. Lo que sí podemos apreciar es que la trayectoria de México durante el Porfiriato fue más una empresa colectiva que el reflejo de la contribución de un solo individuo. A pesar de que Díaz personalmente, sus subordinados y los historiadores porfiristas afirmen que la estabilidad política y el progreso del país dependió en exclusiva del presidente, no fue así. La supervivencia del régimen pudo darse, en gran medida, gracias al servicio leal de un buen número de capaces colaboradores. De la misma manera se puede afirmar que el progreso material experimentado por el país en ese periodo no se debe sólo a la visión de Díaz o a los esfuerzos de su equipo más cercano sino también al efecto del desarrollo del comercio y las finanzas mundiales en el último tercio del siglo xix y a la intención de incorporar los recursos económicos y las materias primas de México a la creciente economía internacional.

Desde la perspectiva de las nuevas corrientes y conocimientos historiográficos, es quizá el momento de dejar de hablar de Porfiriato, lo que eleva la figura de Porfirio Díaz por encima de las transformaciones profundas que experimentó México en la segunda mitad del siglo xix y, en vez de ello, referirse a una época trascendental en la construcción de la nación, tanto heredera de las luchas de Independencia y Reforma como precursora de la estatolatría posrevolucionaria.

Un nuevo enfoque nos permitiría abandonar de ahora en adelante los lugares comunes que han sobrevivido a su utilidad. Su persistencia en historias generales y libros de texto ayuda a la supervivencia de la distorsión historiográfica y política a lo largo de todo el siglo pasado. Dados a la tarea de buscar alternativas apropiadas, no necesitamos ver más allá que Francisco Bulnes. En su opinión, “Porfirio Díaz gobernó a

⁵⁰ Citado en el prólogo de Antonia Pi-Suñer Llorens, en Paz, 1997,1.1, pp. 23-24.

Méjico con un mínimo de terror y un máximo de benevolencia". Y cita un dicho popular: "El general Díaz aprieta, pero sin ahorcar".⁵¹

⁵¹ Bulnes, 1921, p. 72.